

PENTA ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A.

Estados Financieros por los periodos terminados
al 30 de Septiembre de 2013 y 2012 y 31 de Diciembre 2012

\$: Pesos Chilenos
M\$: Miles de Pesos Chilenos
UF : Unidad de Fomento
US\$: Dólar Estadounidenses
MUS\$: Miles de Dólares Estadounidenses
€ : Euro
GBP : Libra

PENTA ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A.

ÍNDICE

Nota 1- Información general.....	10
Nota 2- Principales criterios contables.....	12
Nota 3- Nuevos pronunciamientos contables	24
Nota 4- Gestión del riesgo financiero	26
Nota 5- Efectivo y Equivalentes al Efectivo	35
Nota 6- Otros Activos Financieros	35
Nota 7- Instrumentos Financieros por Categorías	36
Nota 8- Deudores Comerciales y Otras Cuentas por Cobrar	37
Nota 9- Otros Activos no Financieros.....	37
Nota 10- Activos Intangibles distintos de la plusvalía.....	38
Nota 11- Propiedades, Planta y Equipo	39
Nota 12- Impuestos Corrientes e Impuestos Diferidos	40
Nota 13- Cuentas por Pagar Comerciales y Otras Cuentas por Pagar	42
Nota 14- Saldos y Transacciones con Entidades Relacionadas	42
Nota 15- Otras Provisiones a corto plazo	45
Nota 16- Provisiones corrientes por beneficios a los empleados.....	45
Nota 17- Patrimonio.....	46
Nota 18- Ingreso por Actividades Ordinarias	49
Nota 19- Costo de Ventas.....	50
Nota 20- Gastos de Administración	50
Nota 21- Ingresos Financieros	50
Nota 22- Costos Financieros	51
Nota 23- Otras Ganancias y Otros Gastos.....	51
Nota 24- Diferencias de Cambio	52
Nota 25- Contingencias y Restricciones.....	52
Nota 26- Cauciones Obtenidas de Terceros.....	55
Nota 27- Sanciones.....	55
Nota 28- Legales.....	55
Nota 29- Medio Ambiente	56
Nota 30- Hechos Relevantes	56
Nota 31- Hechos Posteriores.....	65

PENTA ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A.

**ESTADO DE SITUACION FINANCIERA CLASIFICADO
AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2013 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2012**

		30-09-2013	31-12-2012
		M\$	M\$
ACTIVOS			
ACTIVOS CORRIENTES	Nota		
Efectivo y equivalentes al efectivo	5	5.156.897	4.161.815
Otros activos financieros corrientes	6	-	-
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar corrientes	8	110.586	301.034
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas	14	-	-
Otros activos no financieros corrientes	9	67.513	5.885
Activos por impuestos corrientes	12	-	5.440
Total activos corrientes		5.334.996	4.474.174
ACTIVOS NO CORRIENTES			
Otros activos no financieros no corrientes	8	82.884	87.209
Activos intangibles	10	2.262	1.393
Propiedades, planta y equipo	11	2.690	3.559
Activos por impuesto diferidos	12	60.365	75.067
Total activos no corrientes		148.201	167.228
TOTAL ACTIVOS		5.483.197	4.641.402

PENTA ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A.

**ESTADO DE SITUACION FINANCIERA CLASIFICADO
AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2013 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2012**

		30-09-2013	31-12-2012
		M\$	M\$
PASIVOS			
PASIVOS CORRIENTES	Nota		
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	13	142.215	126.376
Cuentas por pagar a entidades relacionadas, corrientes	14	116.394	125.338
Otras provisiones a corto plazo	15	143.318	284.915
Pasivos por impuestos corrientes	12	23.747	-
Provisiones corrientes por beneficios a los empleados	15	240.179	369.748
Total Pasivos corrientes		665.853	906.377
PATRIMONIO			
Capital emitido	17	1.218.183	1.218.183
Otras reservas		39.980	39.980
Dividendos provisorios		-	(244.126)
Ganancias (pérdidas) acumuladas		3.559.181	2.720.988
Total Patrimonio Neto		4.817.344	3.735.025
TOTAL PATRIMONIO Y PASIVO		5.483.197	4.641.402

PENTA ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A.

ESTADO DE RESULTADOS POR FUNCION

Por los periodos terminados al

1 de enero y el 30 de Septiembre de 2013 y 2012

Estado de Resultados		01-01-2013	01-01-2012
		30-09-2013	30-09-2012
	Nota	M\$	M\$
Ganancia de Operaciones			
Ingreso por actividades ordinarias	18	3.174.664	3.296.531
Costo de ventas	19	(168.611)	(210.819)
Ganancia Bruta		3.006.053	3.085.712
Gastos de administración	20	(2.088.757)	(2.449.599)
Otros Gastos	23	(69.673)	(8.749)
Otras Ganancias	23	11.333	77.445
Ganancia de actividades operacionales		858.956	704.809
Ingresos financieros		171.902	127.417
Costos financieros		-	-
Diferencia de cambio	24	2.788	(4.038)
Ganancia antes de impuestos		1.033.646	828.188
Gasto por impuesto a las ganancias operaciones continuadas	12	(195.453)	(154.455)
Ganancia procedente de operaciones continuadas		838.193	673.733
Ganancia atribuible a los propietarios de la controladora		838.193	673.733
Ganancia (pérdida) atribuible a participación no controladoras		-	-
Ganancia del ejercicio		838.193	673.733
Ganancia por acción básica (en \$)			
Ganancia por acción básica en operaciones continuadas	24	838	674
Ganancia por acción básica en operaciones discontinuadas		-	-
Ganancia por acción básica		838	674
Ganancia por acción diluidas (en \$)			
Ganancia diluida por acción procedente de operaciones continuadas	24	838	674
Ganancia diluida por acción procedente de operaciones discontinuadas		-	-
Ganancia diluida por acción		838	674

PENTA ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A.

ESTADO DE RESULTADOS POR FUNCION

Por los periodos comprendidos entre el
1 de Julio y el 30 de Septiembre de 2013 y 2012

Estado de Resultados	01-07-2013 30-09-2013 M\$	01-07-2012 30-09-2012 M\$
Ganancia de Operaciones		
Ingreso por actividades ordinarias	1.045.157	1.024.255
Costo de ventas	(54.760)	(65.335)
Ganancia Bruta	990.397	958.920
Gastos de administración	(682.211)	(792.694)
Otros Gastos	(28.609)	-
Otras Ganancias	4.513	16.204
Ganancia de actividades operacionales	284.090	182.430
Ingresos financieros	54.858	54.775
Costos financieros	-	-
Diferencia de cambio	2.531	(4.231)
Ganancia antes de impuestos	341.479	232.974
Gasto por impuesto a las ganancias operaciones continuadas	(58.883)	(53.269)
Ganancia procedente de operaciones continuadas	282.596	179.705
Ganancia atribuible a los propietarios de la controladora	282.596	179.705
Ganancia (pérdida) atribuible a participación no controladoras	-	-
Ganancia del ejercicio	282.596	179.705
Ganancia por acción básica (en \$)		
Ganancia por acción básica en operaciones continuadas	282	180
Ganancia por acción básica en operaciones discontinuadas	-	-
Ganancia por acción básica	282	180
Ganancia por acción diluidas (en \$)		
Ganancia diluida por acción procedente de operaciones continuadas	282	180
Ganancia diluida por acción procedente de operaciones discontinuadas	-	-
Ganancia diluida por acción	282	180

PENTA ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A.

ESTADO DE RESULTADO INTEGRALES
Por los ejercicios comprendidos entre el
1 de enero y el 30 de Septiembre de 2013 y 2012

Estado de Resultados Integrales	01-01-2013 30-09-2013 M\$	01-01-2012 30-09-2012 M\$
Ganancia	838.193	673.733
Otro resultado integral, antes de impuestos, diferencias de cambio por conversión	-	-
Otro resultado integral antes de impuestos, activos financieros disponibles para la venta	-	-
Otro resultado integral, antes de impuestos, coberturas del flujo de efectivo	-	-
Otros componentes de otro resultado integral, antes de impuestos	-	-
Impuesto a las ganancias relacionado con componentes de otro resultado integral	-	-
Total Otro resultado integral	-	-
Resultado integral atribuible a los propietarios de la controladora	838.193	673.733
Resultado integral atribuible a participaciones no controladora	-	-
Resultado integral	838.193	673.733

PENTA ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A.

ESTADO DE RESULTADO INTEGRALES
Por los periodos comprendidos entre el
1 de Julio y el 30 de Septiembre de 2013 y 2012

Estado de Resultados Integrales	01-07-2013	01-07-2012
	30-09-2013	30-09-2012
	M\$	M\$
Ganancia	282.596	179.705
Otro resultado integral, antes de impuestos, diferencias de cambio por conversión	-	-
Otro resultado integral antes de impuestos, activos financieros disponibles para la venta	-	-
Otro resultado integral, antes de impuestos, coberturas del flujo de efectivo	-	-
Otros componentes de otro resultado integral, antes de impuestos	-	-
Impuesto a las ganancias relacionado con componentes de otro resultado integral	-	-
Total Otro resultado integral	-	-
Resultado integral atribuible a los propietarios de la controladora	282.596	179.705
Resultado integral atribuible a participaciones no controladora	-	-
Resultado integral	282.596	179.705

PENTA ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A.

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO METODO DIRECTO

Por los ejercicios comprendidos entre el

1 de enero y el 30 de Septiembre de 2013 y 2012

	Nota	30-09-2013 M\$	30-09-2012 M\$
FLUJO ORIGINADO POR DE ACTIVIDADES DE LA OPERACION:			
Clases de cobros por actividades de operación			
Cobros procedentes de la venta de bienes y prestación de servicios	18	3.174.664	3.296.531
Otros cobros por actividades de operación		366.679	127.416
Pagos a proveedores por suministro de bienes y servicios		(2.268.571)	(2.676.057)
Otros pagos por actividades de operación		(8.944)	(100.410)
Flujos netos procedentes de (utilizados en) la operación		1.263.828	647.480
Impuesto a las ganancias (pagados) reembolsados		(151.565)	(161.315)
Otras entradas (salidas) de efectivo		(58.340)	64.658
Flujos netos procedentes de (utilizados en) actividades de operación		1.053.923	550.823
FLUJO ORIGINADO POR ACTIVIDADES DE INVERSION:			
Otros cobros por la venta de patrimonio o instrumentos de deuda de otras entidades		-	642.854
Otros pagos para adquirir patrimonio o instrumentos de deuda de otras entidades		-	-
Préstamos a entidades relacionadas		-	-
Compras de propiedad, plantas y equipos e intangibles	10-11	(9.714)	(9.145)
Baja de propiedades, plantas y equipos e intangibles		-	-
Anticipos de efectivo y préstamos concedidos a terceros		-	-
Cobros procedentes del reembolso de anticipos y préstamos concedidos a terceros		-	-
Otras entradas (salidas) de efectivo		(51.917)	(40.673)
Flujo de efectivo procedente de (utilizados en) actividades de inversión		(61.631)	593.036
FLUJO ORIGINADO POR ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:			
Pago de préstamos a entidades relacionadas		-	-
Otras entradas (salidas)de efectivo, clasificados como actividades de financiación		-	-
Flujos de efectivo procedente de (utilizados en) actividades de financiamiento		-	-
Incremento (disminución) en el efectivo y equivalentes al efectivo		992.292	1.143.859
Efecto de la variación en la tasa de cambio sobre el efectivo y equivalentes al efectivo		2.790	-
Incremento (disminución) de efectivo y equivalentes al efectivo		995.082	1.143.859
Efectivo y equivalentes al efectivo al principio del periodo		4.161.815	2.822.890
Efectivo y equivalentes al efectivo al final del periodo		5.156.897	3.966.749

PENTA ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A.

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

Al 30 de Septiembre de 2013 y 2012

	Capital	Otras Reservas	Resultados acumulados		Participación no controladoras	Total
			Dividendos provisorios	Resultados acumulados		
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Saldo al 1 de enero de 2013	1.218.183	39.980	(244.126)	2.720.988	-	3.735.025
Resultado integral	-	-	-	838.193	-	838.193
Total ingresos (gastos) registrados con abono (cargo) a patrimonio	-	-	-	-	-	-
Utilidad (pérdida) del ejercicio	-	-	-	838.193	-	838.193
Dividendos o participaciones distribuidas	-	-	-	-	-	-
Otros ajustes a patrimonio: reverso dividendos provisorios	-	-	244.126	-	-	244.126
Otros ajustes a patrimonio: provisión dividendos provisorios 2012	-	-	-	-	-	-
Saldo al 30 de Septiembre de 2013	1.218.183	39.980	-	3.559.181	-	4.817.344

	Capital	Otras Reservas	Resultados acumulados		Participación no controladoras	Total
			Dividendos provisorios	Resultados acumulados		
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Saldo al 1 de enero de 2012	1.218.183	39.980	(288.606)	1.907.234	-	2.876.791
Resultado integral	-	-	-	673.733	-	673.733
Total ingresos (gastos) registrados con abono (cargo) a patrimonio	-	-	-	-	-	-
Utilidad (pérdida) del ejercicio	-	-	-	673.733	-	673.733
Dividendos o participaciones distribuidas	-	-	288.606	-	-	288.606
Otros ajustes a patrimonio	-	-	(202.120)	-	-	(202.120)
Saldo al 30 de Septiembre de 2012	1.218.183	39.980	(202.120)	2.580.967	-	3.637.010

PENTA ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 30 de Septiembre de 2013

Nota 1- Información general

Razón Social: Penta Administradora General de Fondos S.A.
RUT: 99.558.780-7.
Domicilio legal: El Bosque Norte 0440, Oficina 1401, Las Condes, Santiago.

Penta Administradora General de Fondos S.A., en adelante la Sociedad Administradora o AGF, fue constituida como sociedad anónima en Santiago, el 10 de marzo de 2004, según escritura pública otorgada ante el Notario Patricio Raby Benavente, cuya reducción fue publicada en el Diario Oficial de la República de Chile los días 4 y 8 de mayo de 2004.

La Sociedad Administradora se encuentra sujeta a la normativa establecida en la Ley de Mercado de Valores, Ley N° 18.045, por lo cual se encuentra bajo la fiscalización de la Superintendencia de Valores y Seguros.

La Sociedad Administradora tiene por objeto exclusivo la administración de Fondos Mutuos regidos por el Decreto Ley N° 1.328 de 1996, Fondos de Inversión regidos por la Ley N° 18.815, Fondos de Inversión de Capital Extranjeros regidos por la Ley N° 18.657, Fondos para la Vivienda regidos por la Ley N° 19.281 y cualquier otro tipo de fondo cuya fiscalización sea encomendada a la Superintendencia de Valores y Seguros o que la Ley actual o futura autorice administrar. Además, podrá administrar uno o más tipos o especies de fondos de los referidos anteriormente y realizar todas las actividades complementarias que sean autorizadas por la Superintendencia de Valores y Seguros para esta clase de sociedades.

Los Fondos administrados por la Sociedad Administradora al 30 de Septiembre de 2013 son los siguientes:

I. Fondos Mutuos:

Fondo Mutuo Penta Acciones Mid-Small Chile.
Fondo Mutuo Penta Balanceado Crecimiento.
Fondo Mutuo Penta Money Market.
Fondo Mutuo Penta Renta Local Mediano Plazo.
Fondo Mutuo Penta Renta Local Largo Plazo.
Fondo Mutuo Penta Renta Dólar.
Fondo Mutuo Penta Evolución Chile.
Fondo Mutuo Penta Deuda Local.
Fondo Mutuo Penta Visión Global.
Fondo Mutuo Penta Renta Internacional.
Fondo Mutuo Penta ASIA.

Nota 1- Información general (continuación)

I. Fondos Mutuos, continuación:

Fondo Mutuo Penta USA.
Fondo Mutuo Penta Latinoamérica.
Fondo Mutuo Penta Mundo Emergente.
Fondo Mutuo Penta Money Market Dólar.

II. Fondos de Inversión Público:

Penta Retorno Latinoamérica Fondo de Inversión.

III.- Fondos de Inversión Privado:

Fondo de Inversión Privado Estrella.
Fondo de Inversión Privado Penta Desarrollo Inmobiliario.
Fondo de Inversión Privado Penta Fixed Income Latam.
Fondo de Inversión Privado Renta Fija Tesorería.
Fondo de Inversión Privado FIPFIL.
Fondo de Inversión Privado Penta Asset Allocation.
Fondo de inversión Privado Renta Fija Tesorería II.
Fondo de Inversión Privado Penta Inmobiliario II.
Fondo de Inversión Privado INVLATAM.
Fondo de Inversión Privado Renta Fija Latinoamericana en UF.
Fondo de Inversión Privado USA Protegido.
Fondo de Inversión Privado Penta Inmobiliario III.
Fondo de Inversión Privado Gabriela Mistral.
Fondo de Inversión Privado EUROPA Protegido.

Los presentes estados financieros fueron aprobados por la Sociedad Administradora en la Sesión Extraordinaria de Directorio N°199 de fecha 26 de Noviembre de 2013.

La auditoría externa de la Sociedad Administradora es efectuada por la empresa Deloitte Auditores y Consultores Ltda.

Los accionistas de la Sociedad Administradora son:

Nombre accionista	Acciones	
	Pagadas	Porcentaje
Banco Penta	999.998	99,9998%
Carlos Alberto Délano Abbott	1	0,0001%
Carlos Eugenio Lavín García-Huidobro	1	0,0001%
	<u>1.000.000</u>	<u>100,0000%</u>

Nota 2- Principales criterios contables

2.1. Declaración de cumplimiento con las Normas Internacionales de Información Financiera:

Los presentes estados financieros han sido preparados de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera emitidas por el International Accounting Standards Board (en adelante “IASB”), y por las normas específicas que emite la Superintendencia de Valores y Seguros.

Según oficio circular N° 544 de fecha 2 de Octubre de 2009 de la Superintendencia de Valores y Seguros, la fecha de transición a las NIIF es el 1 de enero de 2010 y la fecha de adopción a partir del 1 de enero de 2011. Sin perjuicio de lo anterior de acuerdo a la exención optativa de la NIIF 1, la Sociedad ha determinado sus saldos de apertura bajo NIIF en concordancia con los saldos presentados por su matriz.

En oficio circular N° 592 del 6 de Abril de 2010, la Superintendencia de Valores y Seguros, instruyó excepciones y restricciones en la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera que la Sociedad deberá adoptar:

- i) La Sociedad deberá acogerse los criterios de clasificación y valorización de la NIIF 9 referente a los instrumentos financieros, es decir, será obligatoria su aplicación anticipada.
- ii) Cumplir con las exigencias de revelaciones establecidos en la NIIF 7, incorporando la descripción detallada de la metodología utilizada en la valorización de los instrumentos financieros indicando la fuente de precios aplicada.
- iii) Las sociedades administradoras que poseen participación en cuotas de los fondos bajo su administración, que en razón de las NIIF se presume que mantiene control sobre los mismos, no deberán consolidar la información financiera con los fondos en cuestión y tendrán que valorizar la inversión en cuotas de fondos a su valor justo.

La presentación de los activos, pasivos y resultados están de acuerdo a los modelos de presentación de Estados Financieros entregados por la Superintendencia de Valores y Seguros.

Estos estados financieros reflejan fielmente la situación financiera, los resultados de sus operaciones, los cambios en el patrimonio y los flujos de efectivo de la Sociedad Administradora por los ejercicios terminados al 30 de Septiembre 2013 y 2012 y al 31 de Diciembre de 2012.

Nota 2- Principales criterios contables (continuación)

2.2. Período cubierto:

Los presentes estados financieros comprenden los Estados de Situación Financiera al 30 de Septiembre de 2013 y al 31 de Diciembre de 2012, respectivamente. El Estado de Resultados Integrales corresponde a los períodos terminados al 30 de Septiembre de 2013 y 2012 y los trimestres del 1 de julio al 30 de Septiembre de 2013 y 2012; el Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujo de Efectivo por los períodos comprendidos entre el 1 de enero y 30 de Septiembre de 2013 y 2012.

2.3. Moneda funcional y moneda de presentación:

La Sociedad Administradora de acuerdo a la aplicación de la Norma Internacional de Contabilidad (NIC 21), ha definido como su moneda funcional el Peso Chileno, basado en que la moneda del entorno económico principal en el que opera la Sociedad es el Peso Chileno. Por lo tanto, podemos afirmar que el Peso Chileno refleja las transacciones, hechos y condiciones que subyacen y son relevantes para la Sociedad Administradora. La moneda de presentación de los Estados Financieros también ha sido definida como el Peso Chileno.

2.4. Hipótesis de Negocio en Marcha:

Al elaborar los estados financieros, la Gerencia evaluará la capacidad que tiene la entidad para continuar en funcionamiento. Una entidad elabora los estados financieros bajo la hipótesis de negocio en marcha, a menos que la Gerencia pretenda liquidar la entidad o cesar en su actividad, o bien no existe otra alternativa más realista que proceder de una de estas formas, cuando la Gerencia, al realizar esta evaluación, sea consciente de la existencia de incertidumbre.

De acuerdo a lo anterior, la Administración de la Sociedad estima que la sociedad no muestra existencia de incertidumbres significativas, eventos subsecuentes significativos o indicadores de duda sustancial sobre problemas de empresa en marcha a la fecha de los presentes estados financieros.

2.5. Transacciones y saldos en moneda extranjera:

Las transacciones en monedas distintas a la moneda funcional, se consideran en moneda extranjera y son registradas inicialmente al tipo de cambio de la moneda funcional a la fecha de la transacción. Los activos y pasivos monetarios expresados en moneda extranjera son traducidos al tipo de cambio de la moneda funcional a la fecha del estado de situación. Todas las diferencias por tipo de cambio son registradas con cargo o abono a resultados.

Nota 2- Principales criterios contables (continuación)

2.5. Transacciones y saldos en moneda extranjera, continuación

Es política de la Sociedad Administradora presentar los activos y pasivos en moneda extranjera ajustados a su valor en la moneda funcional, ajustando esos valores de acuerdo a la evolución del tipo de cambio de mercado entre la fecha de adquisición del activo o pasivo y la fecha de cierre de los Estados Financieros.

Los reajustes y las diferencias de cambio corresponden a las actualizaciones de valor de los activos o pasivos que se encuentren expresados en unidades reajustables o monedas diferentes a la moneda funcional.

En los activos financieros, se presentan como parte del resultado por instrumentos financieros, dentro del resultado neto de gestión, sea en la categoría de valor razonable o de costo amortizado.

Los valores de la moneda utilizada al 30 de Septiembre de 2013 y al 31 de Diciembre de 2012 son los siguientes:

	30.09.2013	31.12.2012
	\$	\$
Dólar	504,42	478,84
Euro	682,78	632,88
Libra	816,40	772,61

2.6. Bases de Conversión:

Los activos y pasivos reajustables contractualmente en Unidades de Fomento (UF) se convierten al valor equivalente en pesos que presente al cierre de los estados financieros y se presentan sus resultados como ingresos o gastos operacionales según corresponda.

El valor de la UF al 30 de Septiembre de 2013 y al 31 de diciembre de 2012 son los siguientes:

	30.09.2013	31.12.2012
Unidad de Fomento	23.091,03	22.840,75

2.7. Efectivo y efectivo equivalente:

El efectivo y efectivo equivalente corresponde al efectivo en caja y saldos en cuentas corrientes bancarias, más aquellas inversiones cuya fecha de vencimiento es menor a 90 días, desde la fecha de adquisición de las mismas, las que son utilizadas en la administración normal de excedentes de efectivo de gran liquidez, fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo y sin riesgo de pérdida de valor.

Nota 2- Principales criterios contables (continuación)

2.8. Estado de Flujo de Efectivo:

Para la elaboración del estado de flujo de efectivo se ha utilizado el método directo. Este método proporciona información que puede ser útil en la estimación de los flujos de efectivo futuro, el cual no está disponible utilizando el método indirecto.

2.9. Criterios de valorización de Activos:

De acuerdo a NIIF 9, la Sociedad clasifica sus instrumentos financieros en las categorías utilizadas para efectos de su gestión y valorización, a valor razonable por resultados, a valor razonable por patrimonio y a costo amortizado, la administración determina la clasificación de sus activos financieros en el momento de reconocimiento inicial.

a) Activos financieros a valor razonable por resultado:

Los activos financieros que la Sociedad Administradora administra a valor razonable, se registran inicialmente al precio de la transacción más los costos de transacción que son directamente atribuibles o identificables con la transacción, salvo evidencia de lo contrario.

Se entiende por valor razonable de un activo en una fecha dada, al monto por el cual dicho activo podría ser intercambiado en esa fecha, entre dos partes, independientes y con toda la información disponible, que actuaran libre y prudentemente. La referencia más objetiva y habitual del valor razonable de un activo es el precio que se pagaría por él en un mercado organizado y transparente (“Precio de cotización” o “Precio de mercado”).

Un mercado es activo cuando se encuentra disponible, fácil y regularmente los precios cotizados, los que se producen sobre una base independiente y representan transacciones reales.

Cuando no existe un precio de mercado para determinar el monto de valor razonable de un determinado activo, se determina en base a una técnica de valorización para lo cual, se recurre para estimar su valor razonable al establecido en transacciones recientes de instrumentos análogos.

En los casos en que no es posible determinar el valor razonable de un activo financiero, este se valoriza a su costo amortizado.

Este criterio contable es aplicado a los instrumentos contabilizados en la cuenta Otros Activos Financieros.

Nota 2- Principales criterios contables (continuación)

b) Activos financieros a costo amortizado:

Se entiende por costo amortizado el costo de adquisición de un activo financiero menos los costos incrementales (más o menos según sea el caso) por la parte imputada sistemáticamente a las cuentas de pérdida y ganancias de la diferencia entre el monto inicial y el correspondiente valor de reembolso al vencimiento.

En el caso de los activos financieros, el costo amortizado incluye, además las correcciones a su valor originadas por el deterioro que hayan experimentado.

En el caso de instrumentos financieros, la parte imputada sistemáticamente a las cuentas de pérdidas y ganancias se registra por el método de tasa efectiva. El método de interés efectivo es la tasa que iguala el valor de un instrumento financiero a la totalidad de sus flujos de efectivo estimados por todos los conceptos a lo largo de su vida remanente.

c) Activos financieros a valor razonable por patrimonio:

Los activos clasificados en esta categoría corresponden a instrumentos de patrimonio, adquiridos y mantenidos sin el ánimo de ser negociados en el corto plazo. Estos instrumentos son valorados a su valor razonable y los cambios en dicho valor son reconocidos con cargo o abono a cuentas patrimoniales.

2.10. Propiedades, planta y equipo:

Se consideran como propiedades, planta y equipo, al mobiliario de oficina y equipos computacionales, sobre los cuales no existe ánimo de enajenarlos y serán utilizados para la administración del negocio de la Sociedad Administradora. Con posterioridad a su reconocimiento como activo, las propiedades, planta y equipo se registrarán por su costo menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro del valor. El costo incluye gastos que han sido atribuidos directamente a la adquisición del activo.

Cuando parte de un ítem de propiedad planta y equipo posee vida útil distinta, son registrados como ítems separados (componentes importantes del rubro propiedades, planta y equipo).

La depreciación es reconocida en el estado de resultados en base al método de depreciación lineal sobre las vidas útiles de cada componente de un ítem del activo fijo. Los activos arrendados son depreciados en el período más corto entre el de la duración del contrato de arrendamiento y su vida útil.

Nota 2- Principales criterios contables (continuación)

Las vidas útiles estimadas para los bienes del activo inmovilizado son los siguientes:

Muebles de oficina	5 Años
Equipos computacionales	3 Años

Los métodos de depreciación, vidas útiles y valores residuales, son calculados en cada fecha de presentación.

Los gastos de mantención y reparación son cargados a resultado en el momento en que se producen.

2.11. Activos intangibles:

Los softwares o programas computacionales son registrados al costo menos la amortización acumulada y el monto acumulado de las pérdidas por deterioro de valor.

La amortización es reconocida en resultados en base al método de amortización lineal según la vida útil estimada de los programas informáticos, desde la fecha en que se encuentren disponibles para su uso. La vida útil estimada de los programas informáticos es de un máximo de cinco años.

2.12. Deterioro de activos:**Deterioro de activos:**

La Sociedad Administradora utiliza los siguientes criterios para evaluar deterioros, en caso que existan:

a) Activos financieros:

Un activo financiero es evaluado en cada fecha de presentación para determinar si existe evidencia objetiva de deterioro. Un activo financiero o un grupo de activos está deteriorado si existe evidencia objetiva que uno o más eventos han tenido un efecto negativo en el flujo futuro del activo.

Una pérdida por deterioro en relación con activos financieros registrados al costo amortizado se calcula como la diferencia entre el importe en libros del activo y el valor actual de los flujos de efectivo estimados, descontados al tipo de interés efectivo.

Los activos financieros individualmente significativos son examinados individualmente para determinar su deterioro. Los activos financieros restantes son evaluados colectivamente en grupos que comparten características de riesgo crediticio similares.

Nota 2- Principales criterios contables (continuación)

2.12. Deterioro de activos, continuación

Todas las pérdidas por deterioro son reconocidas en resultado. Cualquier pérdida acumulada en relación con un activo financiero disponible para la venta reconocido anteriormente en patrimonio es transferido al resultado.

El reverso de una pérdida por deterioro ocurre solo si este puede ser relacionado objetivamente con un evento ocurrido después de que este fue reconocido. En el caso de los activos financieros registrados al costo amortizado y para los disponibles para la venta que son títulos de venta, el reverso es reconocido en el resultado sólo hasta el monto del deterioro original. En el caso de los activos financieros que son títulos de renta variables, el reverso es reconocido directamente en patrimonio.

b) Activos no financieros:

El monto en libros de los activos no financieros de la Sociedad Administradora, excluyendo los impuestos diferidos, son revisados en cada fecha de presentación para determinar si existen indicios de deterioro. Si existen tales indicios, entonces se estima el monto a recuperar del activo. En el caso de la plusvalía o goodwill y de los activos intangibles que posean vidas útiles indefinidas o que aún no se encuentren disponibles para ser usados, los montos a recuperar se estiman en cada fecha de presentación.

Una pérdida por deterioro en relación con la plusvalía o goodwill no se reversa. En relación con otros activos, las pérdidas por deterioro reconocidas en períodos anteriores son evaluadas en cada fecha de presentación en búsqueda de cualquier indicio de que la pérdida haya disminuido o haya desaparecido. Una pérdida por deterioro se reversa si ha ocurrido un cambio en las estimaciones usadas para determinar el monto recuperable. Una pérdida por deterioro será revertida solo en la medida que el valor en libro del activo no exceda en monto en libros que habría sido determinado, neto de depreciación o amortización, si no ha sido reconocida ninguna pérdida por deterioro.

Al 30 de Septiembre de 2013 y 2012 y al 31 de diciembre de 2012, la Sociedad Administradora no posee Goodwill.

2.13. Pasivos financieros a costo amortizado:

Costo amortizado de un pasivo financiero es la medida inicial de dicho pasivo menos los reembolsos del principal, más o menos la amortización acumulada calculada con el método de la tasa de interés efectiva de cualquier diferencia entre el importe inicial y el valor de reembolso en el vencimiento.

Después del reconocimiento inicial, la Sociedad Administradora medirá todos sus pasivos financieros al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva, excepto aquellos que se hubieren designados como medidos a valor razonable con cambios en resultados (aplicación de la opción de valor razonable).

Nota 2- Principales criterios contables (continuación)

2.14. Impuesto a la renta e impuestos diferidos:

La Sociedad Administradora ha reconocido un gasto por impuesto a la renta de primera categoría al cierre de cada ejercicio, de acuerdo a las disposiciones tributarias vigentes.

Los efectos de impuestos diferidos por las diferencias temporarias, se registran de acuerdo en lo establecido en NIC 12.

La Sociedad Administradora reconoce, cuando corresponde, activos y pasivos por impuestos diferidos por la estimación futura de los efectos tributarios atribuibles a diferencias entre los valores contables de los pasivos y sus valores tributarios. La medición de los pasivos por impuestos diferidos se efectúa en base a la tasa de impuesto que, de acuerdo a la legislación tributaria vigente, se deba aplicar en el año en que los pasivos por impuestos diferidos sean realizados o liquidados. Los efectos futuros de cambios en la legislación tributaria o en las tasas de impuestos son reconocidos en los impuestos diferidos a partir de la fecha en que la ley que aprueba dichos cambios sea publicada.

El 24 de Septiembre de 2012 se promulgó la Ley N° 20.630, la cual fue publicada en el Diario Oficial con fecha 27 de Septiembre de 2012. La principal modificación a la normativa tributaria promulgada por esta Ley, establece que a partir del año comercial 2012 y en forma definitiva, la tasa de impuesto a la renta (primera categoría) será del 20%.

2.15. Provisiones:

Las provisiones son pasivos en los que existe incertidumbre acerca de su cuantía o vencimiento. Estas provisiones se reconocen en el balance cuando se cumplen los siguientes requisitos en forma copulativa:

- a) Es una obligación actual como resultado de hechos pasados y,
- b) A la fecha de los estados financieros es probable que la Sociedad Administradora tenga que desprenderse de recursos para cancelar la obligación y la cuantía de estos recursos puedan medirse de manera fiable.

El pronunciamiento se enmarca en lo descrito por NIC 37 “Provisiones, activos y pasivos contingentes”.

Se detallan a continuación las principales provisiones que tiene la Sociedad Administradora:

Provisión de facturas - Corresponde a la provisión de facturas que por corte documentario no han ingresado a la contabilidad, este proceso se actualiza en forma mensual.

Nota 2- Principales criterios contables (continuación)

2.15. Provisiones, continuación:

Provisión dividendo mínimos - Corresponde a la provisión de dividendos mínimos, de al menos el 30% del resultado de la Sociedad Administradora.

2.16. Provisión por beneficios al personal:

La Sociedad Administradora ha registrado el gasto de vacaciones en el período en que se devenga el derecho, de acuerdo a lo establecido en la NIC 19. Esta obligación se determina considerando el número de días pendientes por cada trabajador y su respectiva remuneración a la fecha de balance.

La Sociedad Administradora contempla para sus empleados un plan de incentivo anual de remuneraciones por cumplimiento de objetivos y desempeño, el que se provisiona sobre la base del monto estimado a repartir.

A continuación se detallan los ítems que contienen la provisión por beneficios al personal:

Provisión de bonos desempeño - La Sociedad Administradora registra una provisión de bonos de desempeño, la que se construye en función de los montos aprobados por el Directorio que considera una estimación del resultado anual de la Sociedad Administradora y los empleados con contrato indefinido.

Provisión de vacaciones - Corresponde a la provisión de costo por vacaciones pendientes del personal contratado por la Sociedad Administradora, la cual se actualiza en forma mensual, el costo anual de vacaciones es reconocido sobre base devengada.

2.17. Reconocimiento de ingresos:

Se reconoce un ingreso en el estado de resultados cuando ha surgido un incremento en los beneficios económicos futuros, relacionado con un incremento en los activos o un decremento en los pasivos, y además el importe del ingreso puede medirse con fiabilidad. En definitiva, esto significa que tal reconocimiento del ingreso ocurre simultáneamente con el reconocimiento de incrementos de activos o decrementos de pasivos (por ejemplo, el incremento neto de activos derivado de una venta de bienes o servicios, o el decremento en los pasivos resultante de la renuncia al derecho de cobro por parte del acreedor).

Nota 2- Principales criterios contables (continuación)

2.17. Reconocimiento de ingresos, continuación:

Los ingresos provenientes del giro de la Sociedad Administradora corresponde a las remuneraciones cobradas a los fondos mutuos y fondos de inversión público y privados administrados, los cuales son registrados sobre base devengada de acuerdo a lo establecido por la NIC 18, la cual señala que los ingresos provenientes de la prestación de un servicio deben ser reconocidos según el grado de avance de la transacción a la fecha de los estados financieros siempre y cuando el resultado se pueda estimar de manera fiable, esto es:

- El ingreso puede ser medido de manera fiable.
- Es probable que los beneficios económicos fluyan al vendedor.
- El grado de avance puede ser medido de manera fiable.
- Los costos incurridos y los costos para finalizar pueden ser medidos de manera confiable.

2.18. Costos por financiamiento:

Son costos por financiamiento los intereses y otros costos en los que la Sociedad Administradora incurre y que están relacionados con los fondos que ha tomado prestados.

El costo por intereses se calcula utilizando el método de la tasa de interés efectiva, entendiendo como tal, la tasa de descuento que iguala exactamente los flujos de efectivo por pagar estimados a lo largo de la vida esperada del instrumento financiero (o, cuando sea adecuado, en un período más corto) con el importe neto en libros del pasivo financiero.

2.19. Clasificación de saldos en corrientes y no corrientes:

En los Estados de Situación Financiera clasificados adjuntos, los saldos se clasifican en función de sus vencimientos, es decir, como corrientes aquellos con vencimiento igual o inferior a doce meses y como no corriente los de vencimiento superior a doce meses a la fecha de los estados financieros.

2.20. Estimación y juicios contables:

La preparación de estados financieros requiere que la Sociedad Administradora realice juicios, estimaciones y supuestos para una adecuada aplicación de las políticas contables, los que pueden afectar los montos de activos, pasivos y de resultados. Estas estimaciones y juicios contables pueden diferir posteriormente con los resultados reales.

Nota 2- Principales criterios contables (continuación)

2.20. Estimación y juicios contables, continuación:

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente por la Sociedad Administradora a fin de cuantificar razonablemente algunos activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.

Las principales estimaciones realizadas en función de la mejor estimación disponible se refieren a:

- La vida útil de la propiedades, planta y equipo e intangibles (notas 10 y 11).
- El valor razonable de activos y pasivos financieros (nota 6).
- Provisiones (nota 15 y 16).
- Compromisos y contingencias (nota 25).
- Impuestos corrientes e impuestos diferidos (nota 12).
- Las pérdidas por deterioro de determinados activos financieros.

2.21. Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar corrientes:

Se clasifican dentro de este rubro las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas como retenciones previsionales e impuestos, cuyo vencimiento es inferior a 12 meses y son medidos a costo amortizado que es el valor al cual se liquidarán estos pasivos.

2.22. Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar corrientes:

Se clasifican en este rubro las remuneraciones y comisiones por cobrar a los fondos mutuos y fondos de inversión, establecidas en el reglamento interno de cada fondo; y otras cuentas por cobrar corrientes. La Sociedad no efectúa provisión de incobrables por considerar que el saldo de deudores comerciales y otras cuentas por cobrar son recuperables.

2.23. Transacciones con Empresas Relacionadas:

Se detallaran en notas a los presentes estados financieros las transacciones con partes relacionadas más relevantes, indicando la naturaleza de la relación con cada parte implicada, así como la información sobre las transacciones y los saldos correspondientes. Todo esto para la adecuada comprensión de los efectos potenciales que la indica relación tiene en los estados financieros.

Se revelará el detalle de los saldos, transacciones y demás requerimientos establecidos por la NIC 24 “Información a revelar sobre Partes Relacionadas”.

Nota 2- Principales criterios contables (continuación)

2.24. Dividendos mínimos:

Al 31 de diciembre de 2012, la Sociedad Administradora reconoció una obligación por la parte de las utilidades del ejercicio que corresponde repartir en cumplimiento con el artículo 79 de la Ley de Sociedades Anónimas, que regula la distribución de dividendos de las sociedades anónimas abiertas y cerradas. En lo que se refiere a la política de dividendos, la Sociedad Administradora se rigió por lo establecido en el artículo trigésimo segundo de sus estatutos, esto es, que salvo acuerdo diferente adoptado en Junta Ordinaria de Accionistas por la unanimidad de las acciones emitidas, la Sociedad Administradora distribuirá anualmente a sus accionistas, a prorrata de sus acciones como dividendo en dinero, a lo menos el 30% de las utilidades líquidas de cada ejercicio. Al 31 de Diciembre de 2012, la Sociedad Administradora realizó una provisión por dividendos mínimos ascendente a M\$244.126.

A partir del ejercicio 2013 la Sociedad Administradora, ha decidido, considerando lo establecido en la NIC 37 “Provisiones, activos y pasivos contingentes” y basado en que en los últimos años el Directorio de la Sociedad ha acordado no distribuir dividendos; se ha establecido que a partir del ejercicio 2013 y siguiendo con las Normas Internacionales de Información Financiera NIC 37 no constituir la provisión por dividendos mínimos, hasta que existan los antecedentes que así lo indiquen.

2.25. Indemnización por años de servicios:

La Sociedad no tiene pactado con su personal indemnización por este concepto, por lo tanto no se efectúa provisión alguna por este concepto.

2.26. Reclasificaciones:

La Sociedad Administradora ha efectuado ciertas reclasificaciones en el Estado de Flujo de Efectivo referido al 30 de Septiembre de 2012, en orden a mejorar las revelaciones requeridas por la normativa. Estas reclasificaciones no afectan el patrimonio ni el resultado neto bajo IFRS informados previamente.

Nota 3- Nuevos pronunciamientos contables

Las mejoras y modificaciones a las NIIF, así como las interpretaciones que han sido publicadas en el periodo se encuentran detalladas a continuación. A la fecha de estos estados financieros estas normas aún no entran en vigencia y la Sociedad solo ha aplicado NIIF 9 en forma anticipada por requerimiento de la SVS.

NIC 32 Instrumentos Financieros: Presentación

Las modificaciones, emitidas en diciembre de 2011, a la NIC 32 están destinadas a clarificar aspectos relacionados a la diversidad de aplicación de los requerimientos de neteo, tales como el significado del criterio “derecho exigible legalmente a compensar los importes reconocidos”, clarificación del criterio “intención de liquidar por el importe neto, o de realizar el activo y liquidar el pasivo simultáneamente” y de esta manera reducir el nivel de diversidad en la práctica actual. La norma es aplicable a contar del 1 de enero de 2014 y su adopción anticipada es permitida.

De acuerdo a la evaluación efectuada y dadas las actuales normas legales sobre compensación vigentes en Chile, este cambio normativo no tiene impactos en los estados financieros.

NIIF 10 Estados Financieros Consolidados, NIIF 12 Información a Revelar sobre Participaciones en Otras Entidades y NIC 27 Estados Financieros Separados.

Las modificaciones incorporan la definición de una entidad de inversión e introducen una excepción para consolidar ciertas subsidiarias pertenecientes a entidades de inversión. Estas modificaciones requieren que una entidad considerada de inversión mida sus inversiones en subsidiarias al valor razonable con cambios en resultados de acuerdo con la NIIF 9 Instrumentos Financieros en sus estados financieros consolidados y separados en lugar de consolidar dichas subsidiarias .

Las modificaciones también introducen nuevos requerimientos de información a revelar relativos a entidades de inversión en la NIIF 12 y en la NIC 27. Si una entidad aplica estas modificaciones pero no aplica todavía la NIIF 9, cualquier referencia en este documento a la NIIF 9 deberá interpretarse como una referencia a la NIC 39 Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición. Se requiere que las entidades apliquen las modificaciones a los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2014. Se permite su aplicación anticipada.

La Administración estima que considerando las características de la enmienda ésta no tendrá un impacto en los estados financieros.

Nota 3- Nuevos pronunciamientos contables (continuación)

NIC 36 Deterioro del valor de los activos

Con fecha 29 de mayo de 2013, el IASB emite modificaciones a la NIC 36, las cuales están destinadas a la revelación de la información sobre el importe recuperable de los activos deteriorados, si este importe se basa en el valor razonable menos los costos de disposición. Estas modificaciones están en relación con la emisión de NIIF 13 Medición del Valor Razonable. Las modificaciones se aplicarán retroactivamente a periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2014. Aplicación anticipada está permitida para los periodos en que la entidad ha aplicado la NIIF 13.

La Administración se encuentra evaluando el potencial impacto de la adopción de estas modificaciones.

NIC 39 Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición

El 27 de junio de 2013, el IASB incorporó modificaciones a la NIC 39, Novación de derivados y continuación de la cobertura contable, la cual establece una excepción a la obligación de suspender la contabilidad de coberturas en los casos de derivados over-the-counter (OTC) designados en una relación de cobertura cuando estos son novados a una Cámara de Compensación (Central Counterparty), como consecuencia de introducción de nuevas leyes o reglamentos. La fecha de vigencia es a partir del 1 de enero de 2014, se permite su aplicación anticipada.

La Administración se encuentra evaluando el potencial impacto de la adopción de estas modificaciones.

Nota 4- Gestión del riesgo financiero

4.1. Introducción

La Gerencia de Riesgos de su Matriz, Banco Penta, es responsable de gestionar y desarrollar herramientas de control de riesgos para el Banco y sus Filiales. Debido a esta estructura consolidada es que las políticas y metodologías de gestión de riesgos de la Sociedad Administradora están incluidas, en general, en las del Banco Consolidado. Existen algunas políticas específicas para los fondos bajo administración de la Sociedad Administradora, tales como las exigidas en las Circulares N° 1.869 y N° 1.990.

La actividad propia de una entidad financiera conlleva asumir distintos tipos de riesgos que deben ser adecuadamente administrados con el fin de resguardar su rentabilidad y solvencia patrimonial en el tiempo. Por este motivo, la Sociedad Administradora se somete al marco de políticas internas de su matriz con sus debidas adaptaciones cuando corresponden, y define una estructura funcional que promueve una razonable administración de los riesgos.

Dichas políticas son el pilar fundamental en la gestión integral de los riesgos, generan un marco de acción cuyo primer objetivo es identificar, medir, limitar y controlar los riesgos inherentes al negocio de la institución. Las políticas a las que se hace referencia son: Políticas de Liquidez, de Crédito, de Administración de Riesgos de Mercado, de Valorización, de Prevención de Lavado de Activos, de Riesgo Operacional y de Inversiones entre otras posibles.

Los principales riesgos relacionados con instrumentos financieros aplicables a la Administradora General de Fondos son los siguientes:

Riesgo de Crédito: El riesgo de que una de las partes del instrumento financiero pueda causar una pérdida financiera a la otra parte si incumple una solución. Desde el punto de vista de las posiciones propietarias que componen el balance, el riesgo de crédito es muy acotado por cuanto el Directorio ha establecido que todas las inversiones financieras se hagan en papeles de renta fija a corto plazo.

Riesgo de Liquidez: El riesgo de que una entidad encuentre dificultades para obtener los fondos con los que debe cumplir compromisos asociados con los pasivos financieros. Penta Administradora General de Fondos S.A. presenta riesgo de liquidez en dos frentes, uno debido a la incapacidad de la administradora de obtener recursos para financiar salida de flujos de caja originados por su propio balance y accionar.

Riesgo de Mercado: El valor o el precio de un instrumento financiero en función de uno o más factores: tasa de interés, paridad de monedas, precio de una acción, un spread, etc. Estos factores son volátiles en el tiempo, generando diariamente cambios en el valor de mercado de los contratos o instrumentos subyacentes. Los indicadores de riesgo de mercado miden el impacto de los cambios de dichos factores sobre el valor de una cartera de contratos financieros. Los factores de riesgos más significativos podrían agruparse como sigue:

Nota 4- Gestión del riesgo financiero (continuación)

4.1. Introducción, continuación

Riesgo Cambiario: Corresponde a la exposición a pérdidas ocasionadas por cambios adversos en el valor en moneda nacional de las monedas extranjeras, en que están expresados los instrumentos, contratos, y demás operaciones registradas.

Riesgo de Tasas de Interés: Corresponde a la exposición a pérdidas ocasionadas por cambios adversos en las tasas de interés de mercado y que afectan el valor de los instrumentos, contratos, y demás operaciones registradas.

Riesgo de Precios: Corresponde a la exposición a pérdidas ocasionadas por cambios adversos en los precios que pudiese alcanzar un instrumento financiero, en un determinado momento, en una transacción libre y voluntaria entre partes interesadas, debidamente informadas e independientes entre sí.

4.2. Estructura de Administración de riesgo:

Para la administración de los Riesgos, la Sociedad Administradora se adhiere a la estructura organizacional definida por su matriz, la cual contempla una apropiada segregación de funciones entre las unidades tomadoras de riesgos y aquellas áreas de control. El Directorio de la Sociedad Administradora, el Comité de Activos y Pasivos, el Comité de Crédito, el Comité de Prevención de Lavado de Activos (PLA) y Financiamiento del Terrorismo (FT), la Gerencia General, la Gerencia de Finanzas, la Gerencia Comercial y la Gerencia de Riesgos, conforman las principales instancias que conducen el Proceso de Gestión de Riesgos.

- Directorio

El Directorio de la Sociedad Administradora es la máxima instancia de decisión de riesgo al interior de la Sociedad, siendo su responsabilidad en esta materia entre otras las de aprobar las políticas de Administración de Riesgos de Mercado, de Valorización, de Crédito, de Liquidez, de Riesgo Operacional y de PLA&FT, para lo cual es informado oportunamente acerca de los riesgos asumidos.

- Comité de Crédito

Desde el punto de vista de las inversiones propietarias de la Sociedad Administradora, el Comité de Crédito existente en Banco Penta (matriz de la AGF) es la mayor instancia de crédito, después del Directorio del Banco. Las responsabilidades del comité competen entre otras a lo siguiente:

- Evaluar y revisar la Política o Manual de Crédito propuesta por la Gerencia de Crédito, efectuando a su vez una propuesta de la misma al Directorio, verificando este último que tenga en cuenta los objetivos estratégicos del negocio.

Nota 4- Gestión del riesgo financiero (continuación)

4.2. Estructura de Administración de riesgo, continuación

- Conocer el tipo de riesgo de crédito que asume el Banco y sus filiales, supervisar en todo momento el buen desarrollo del proceso de crédito en todos los niveles de la organización.
- Conocer el nivel de exposiciones de riesgos crediticios asumidos por las operaciones vigentes en las carteras.
- Monitorear las excepciones y regularizaciones a la Política de Crédito y el cumplimiento de los límites internos y normativos vigentes.
- Entregar las facultades y autorizaciones necesarias a la Gerencia de Crédito, con el objeto de administrar el riesgo crediticio.

Cabe señalar que esta instancia no tiene injerencia en la toma de decisiones de inversión sobre los Fondos Administrados para clientes, teniendo atribuciones solo para establecer directrices generales de inversión sobre las posiciones propias que componen su balance.

- Gerencia General

El Gerente General debe supervisar que la Sociedad Administradora se inserte en los lineamientos establecidos por el Directorio y las autoridades reguladoras. Para ello, debe comprender los riesgos financieros, inherentes al negocio, que asume consolidadamente la institución y monitorear la implementación de políticas y controles que permitan una adecuada gestión de los riesgos.

- Gerencia de Finanzas

La Gerencia de Finanzas es el primer responsable de la gestión de los riesgos financieros. En este sentido, debe procurar que su actividad comercial se apegue en todo momento a las políticas y a la normativa vigente.

La administración de los activos y pasivos con el propósito de rentabilizar la estructura financiera de la Sociedad Administradora, debe considerar siempre objetivos de liquidez, rentabilidad y solvencia. Es también labor de esta Gerencia, advertir al Comité de Activos y Pasivos acerca de los riesgos en que puede incurrir el Banco y sus filiales, recomendando la adopción de políticas, planes de acción y límites para la gestión de éstos.

Nota 4- Gestión del riesgo financiero (continuación)

4.2. Estructura de Administración de riesgo, continuación

- Gerencia de Riesgos

La Gerencia de Riesgos tiene como objetivo primordial presentar a la alta administración una opinión independiente acerca de los riesgos asumidos por el Banco y Filiales. Dentro de sus funciones, debe proponer al Comité de Crédito políticas que avalen una prudente administración de los riesgos, así como también, controlar el cumplimiento de las políticas y límites estipulados de acuerdo al nivel de tolerancia definido por el directorio, informando a la alta gerencia de cualquier exceso y monitorear que se lleven a cabo las acciones correctivas acordadas. Asimismo, debe asegurar la exacta e independiente medición de los riesgos y pérdidas derivadas de posiciones sujetas a cambios en las variables de mercado.

- Gerencia de Contraloría

Dentro de las responsabilidades de esta área se encuentran las siguientes:

- Deberá incluir en sus planes anuales de trabajo el auditar el proceso de riesgo para comprobar la calidad del control interno existente en dicha actividad.
- La auditoría en especial deberá comprender el examen de los procedimientos de monitoreo y control, la revisión de los sistemas de información y los modelos utilizados; incluyendo la revisión de la validez de los supuestos empleados en los cálculos y la comprobación del cumplimiento de políticas y procedimientos, por parte del personal.
- En caso de requerirse auditorías externas a esta política, esta gerencia será la encargada de coordinarlas y verificar que los comentarios y/o sugerencias que hagan sentido y sean relevantes, sean considerados en la planificación de las áreas involucradas asignando plazos de cumplimiento y responsables de la gestión.

- Comité de Administración de Riesgo Operacional

El Comité de Administración de Riesgo Operacional es el encargado de aprobar, gestionar y dar continuidad al modelo, políticas y planificación de administración de riesgo operacional y definir el nivel de tolerancia que la Sociedad Administradora están dispuestos a asumir, aprobando los indicadores de monitoreo y planes de mitigación orientados a disminuirlo.

Además el Comité:

- Diseña, promueve, controla y evalúa los avances y resultados del Modelo de Administración de Riesgo Operacional.

Nota 4- Gestión del riesgo financiero (continuación)

4.2. Estructura de Administración de riesgo, continuación

- Supervisa la eficiencia y eficacia del Modelo de Administración de Riesgo Operacional, proponiendo cambios, en función de resultados obtenidos.
- Informa periódicamente a la Gerencia General y al Directorio de la evolución, resultados y desempeño de la gestión de Administración de Riesgo Operacional.
- Revisa, analiza y sanciona planes de acción que mitiguen el riesgo operacional, ya sea para productos o procesos existentes o nuevos, o bien, por requerimientos normativos.
- Vela por el cumplimiento de las exigencias legales y normativas.
- Valida anualmente la vigencia de la política de riesgo operacional.

4.3. Políticas Internas Mitigadoras de Riesgo

A continuación se detallan las políticas, metodologías y herramientas de control implementadas por la Administradora:

a) La Política de Administración de Riesgos de Mercado tiene por objeto formalizar aspectos relativos a la gestión y al control de los riesgos financieros inherentes a la operatoria de la Sociedad Administradora sobre sus posiciones propietarias. Este documento y sus manuales relacionados, contemplan metodologías para la medición de exposiciones financieras y cálculo de riesgo de mercado según modelos internos y/o normativos, así como una definición de los correspondientes límites y alertas tempranas, cuando éstas correspondan.

b) La Política de Liquidez está orientada a asegurar el cumplimiento oportuno de todas las obligaciones financieras vigentes, acorde con la escala y nivel de riesgo de las operaciones de la Sociedad Administradora, tanto en condiciones normales de operación de mercado como en situaciones excepcionales o stress. Estas últimas se entienden como aquellas situaciones en que los flujos de caja o efectivo pueden alejarse muy sustancialmente de lo esperado normalmente, por efectos de cambios no previstos en las condiciones generales del mercado (local o extranjero), o en la situación particular de la Sociedad Administradora.

Nota 4- Gestión del riesgo financiero (continuación)

c) La Política de Crédito provee las reglas y consideraciones que se deben acatar en todas las áreas involucradas en el proceso de crédito y su operatoria diaria. La política para la Sociedad Administradora está orientada a la administración de este riesgo en función de la información que se obtiene de la relación diaria de sus contrapartes de mercado, siendo fundamental para esto el aporte de las áreas comerciales en este punto. La palabra crédito que utiliza la Ley General de Bancos para limitar los que se otorguen a una misma entidad, debe entenderse en su sentido tanto legal como natural y constituye el derecho de un acreedor respecto de su deudor, o la contrapartida de una obligación financiera o de dinero que alguien tiene con la institución financiera. Por lo tanto, los límites abarcan todas las operaciones en que la institución financiera adquiere tal derecho como sería el caso de las operaciones con instrumentos financieros y derivados.

d) La Política de Riesgo Operacional define un marco para la administración de riesgo operacional en la Sociedad Administradora y sus procesos internos, entendiendo por ello el establecimiento de principios para su identificación, evaluación, control y mitigación, que permitan una disminución de las pérdidas esperadas y contención de pérdidas inesperadas por riesgo operacional, esto con el fin de cumplir con los objetivos corporativos y mantener de ese modo un adecuado nivel de exposición al riesgo operacional.

e) La Política de Prevención de Lavado de Activos (PLA) y Financiamiento del Terrorismo (FT) considera que el concepto de “Lavado de Dinero” no tiene una definición única y universalmente aceptada. En general, el concepto señalado ha sido utilizado para describir la ejecución de una serie de actos que pretenden ocultar el origen o la propiedad de dineros generados en la comisión de actividades delictuales. De tal forma, podemos señalar que por “Lavado de Dinero” se entiende el proceso mediante el cual se oculta la existencia, origen ilegal o utilización ilegal de los ingresos para hacerlos aparecer como legítimos. Por otro lado, una vez acaecidos los ataques del 11 de septiembre del 2001 a las torres gemelas en Estados Unidos, el término lavado de dinero se amplió también a las actividades de financiamiento al terrorismo, lo que implica el uso del concepto “lavado de dinero inverso” que se entiende como “el movimiento de fondos legítima o ilegítimamente obtenidos, para propósitos ilegítimos”.

4.4. Sistemas y reportes utilizados para monitoreo de la administración del riesgo

Además de los informes normativos enviados a la SVS, la información de riesgos administrada por la Gerencia de Riesgos es remitida vía correo electrónico a listas predefinidas de miembros internos. Esto permitirá un mejor control de gestión sobre la oportunidad de la información y registrará a que unidades o personas ha sido enviada.

Nota 4- Gestión del riesgo financiero (continuación)

- Información a la Alta Gerencia

Diariamente la Gerencia de Riesgos tiene la responsabilidad de elaborar en forma permanente los reportes de riesgos financieros. En particular, los informes deben contener los valores de las mediciones correspondientes para los distintos márgenes evaluados y las disponibilidades existentes con respecto a los límites establecidos.

Esta información será distribuida, diariamente en forma electrónica, a todas las unidades involucradas, incluyendo además cualquier comentario sobre la situación coyuntural que estime conveniente realizar.

La información debe estar referida tanto a los resultados obtenidos en las fechas y oportunidades de cada evaluación como a la evolución y tendencias que se observen en la exposición a los riesgos que se están controlando. Finalmente, mensualmente se informa al Directorio respecto los riesgos financieros al cual está expuesto el Banco y sus filiales.

- Información a la Superintendencia de Valores y Seguros

La Sociedad Administradora cumple cabalmente con las disposiciones normativas relativas a la información requerida por la SVS en materia de riesgo de mercado e información de deuda y deudores, tanto en la forma como en el contenido y en los plazos en que dicha información debe ser entregada.

- Información al Público

En concordancia con lo indicado en la Recopilación Actualizada de Normas, capítulo 12-9, el Banco publica la información sobre la exposición al riesgo de mercado asumido en su actividad y la de sus filiales, incluyendo también un extracto de sus políticas de riesgo de mercado. Dicha información se refiere al último día de cada trimestre calendario, o bien a su último día hábil, si se prefiere, y se publica en un lugar destacado del sitio Web del Banco dentro de los quince días siguientes al término del trimestre correspondiente.

- Informes de Riesgo Operacional

La Subgerencia de Riesgo Operacional tiene dentro sus responsabilidades la generación de informes hacia los miembros del Comité de Administración de Riesgo Operacional, el Directorio y las distintas áreas del Banco y Filiales. Esta información, se refiere al resultado de la gestión de los riesgos operacionales en el Banco y Filiales. Entre los reportes generados destacan el estado de Avance del Plan de Continuidad del Negocio, Cumplimiento de las Políticas de Seguridad de la Información, Identificación, Evaluación y Gestión de Riesgo Operacional en los productos del Banco y Filiales, Estado de los Indicadores de Riesgo Operacional implementados, Estado de Avance del Plan de Riesgo

Nota 4- Gestión del riesgo financiero (continuación)

Operacional, Boletines Informativos respecto a las mejores prácticas en la gestión de Riesgo Operacional, Continuidad del Negocio y Seguridad de la Información.

4.5. Métodos específicos para la evaluación del Riesgo de Liquidez

La administración de la sociedad mide la liquidez de la cartera administrada mensualmente, a continuación se presenta un detalle con el análisis y composición de cartera y sus vencimientos al 30.09.2013.

Grupo de Activos	<180 días	360 días	1-3 años	3-4 años	> 4 años	Total M\$
Cuenta Corriente	541.093	-	-	-	-	541.093
Depósitos a plazo	4.615.804	-	-	-	-	4.615.804
Cifra en M\$	5.156.897	-	-	-	-	5.156.897
	100%	0%	0%	0%	0%	100%

4.6. Métodos específicos para la evaluación del Riesgo de Mercado

El VaR es la métrica usada por la Sociedad Administradora para estimar la máxima pérdida que puede afectar a una posición financiera o portafolio de instrumentos financieros como consecuencia de variaciones en los factores de mercado, durante un horizonte temporal determinado y con una probabilidad o nivel de confianza previamente especificado.

La Sociedad Administradora ha adoptado un VaR con un nivel de confianza del 99% y un horizonte de análisis a un día. Con esto, el modelo arroja la pérdida máxima que resultaría si las posiciones actuales permanecieran sin alteraciones durante un día hábil, con un 99% de probabilidad. La medición es sometida a pruebas retrospectivas que permiten verificar la validez estadística del modelo. El resultado es monitoreado regularmente para probar la validez de los supuestos, hipótesis y la adecuación de los parámetros y factores de riesgo que se emplean en el cálculo del VaR.

Al cierre de Septiembre de 2013, el cálculo del VaR de la Sociedad Administradora asciende a un total de M\$ 7.798.

Por directriz interna, establecida por el Directorio, las inversiones asociadas a los recursos y/o balance propietario deben ser implementadas por medio de su matriz Banco Penta en plazos e instrumentos que minimicen las exposiciones a riesgos financieros. Esto se entiende solo para posiciones de su propio balance, no se debe asociar a las inversiones por cuenta de terceros aportantes a los Fondos Mutuos y Fondos de Inversión administrados por la Sociedad Administradora.

Nota 4- Gestión del riesgo financiero (continuación)

4.7. Jerarquía de los activos

A la fecha 30 Septiembre de 2013, la Sociedad Administradora tiene invertidos M\$ 4.615.804 en depósitos a plazo jerarquizados en nivel 1, equivalente a un 100% de la cartera, por cuanto a esa fecha existen transacciones de esos instrumentos en el mercado de valores, lo que constituye variables de mercado directamente observables. Esta tabla considera también los depósitos con vencimiento menor a 90 días, considerados como efectivo equivalente en la nota 5. El detalle es el siguiente:

	30-09-2013			
	N1	N2	N3	Total
	M\$	M\$	M\$	M\$
Depósitos a Plazo	4.615.804	-	-	4.615.804
Total	4.615.804	-	-	4.615.804

A la fecha 31 de diciembre de 2012, la Sociedad Administradora tiene invertidos M\$3.767.053 en depósitos a plazo jerarquizados en nivel 1, equivalente a un 100% de la cartera, por cuanto a esa fecha existen transacciones de esos instrumentos en el mercado de valores, lo que constituye variables de mercado directamente observables. Esta tabla considera también los depósitos con vencimiento menor a 90 días, considerados como efectivo equivalente en la nota 5. El detalle es el siguiente:

	31-12-2012			
	N1	N2	N3	Total
	M\$	M\$	M\$	M\$
Depósitos a Plazo	3.767.053	-	-	3.767.053
Total	3.767.053	-	-	3.767.053

4.8. Estimación del Valor Razonable

El valor razonable de activos y pasivos financieros transados en mercados activos (tales como derivados e inversiones para negociar) se basa en precios de mercado cotizados en la fecha del estado de situación financiera. El precio de mercado cotizado utilizado para activos financieros mantenidos por los Fondos administrados por la Sociedad Administradora es el precio de compra; el precio de mercado cotizado apropiado para Pasivos financieros es el precio de venta (en caso de existir precios de compra y venta diferentes). Los Fondos utilizan los precios proporcionados por la agencia de servicios de fijación de precios RiskAmérica la cual es utilizada a nivel de industria y cuyos servicios han sido autorizados por la Superintendencia de Valores y Seguros.

Nota 5- Efectivo y Equivalentes al Efectivo

El efectivo y equivalentes al efectivo al 30 de Septiembre de 2013 y al 31 de diciembre de 2012 es el siguiente:

	30.09.2013	31.12.2012
Concepto	M\$	M\$
Efectivo Disponible en Pesos	427.816	289.991
Efectivo Disponible en USD	87.051	43.454
Efectivo Disponible en EUROS	2.025	1.884
Cuenta Corriente Bank Of America en GBP	-	8.346
Cuenta Corriente Banco de Chile en Pesos	24.201	51.087
Depósitos a plazo menores a 90 días	4.615.804	3.767.053
Total	<u>5.156.897</u>	<u>4.161.815</u>

Nota 6- Otros Activos Financieros

Al 30 de Septiembre de 2013 y al 31 de Diciembre de 2012 la Sociedad Administradora no presenta Otros Activos Financieros.

Nota 7- Instrumentos Financieros por Categorías

Al 30 de Septiembre de 2013 y al 31 de Diciembre de 2012, el detalle de los instrumentos financieros por categorías es el siguiente:

30.09.2013

Clasificación	Grupo	Tipo	A costo amortizado M\$	A Valor Razonable M\$	Total M\$
A valor razonable	Depósitos a plazo	Depósito a plazo bancario	-	4.615.804	4.615.804
Costo amortizado/Valor razonable	Efectivo y equivalentes	Efectivo y equivalentes	452.017	89.076	541.093
Total			452.017	4.704.880	5.156.897

31.12.2012

Clasificación	Grupo	Tipo	A costo amortizado M\$	A Valor Razonable M\$	Total M\$
A valor razonable	Depósitos a plazo	Depósito a plazo bancario	-	3.767.053	3.767.053
Costo amortizado/Valor razonable	Efectivo y equivalentes	Efectivo y equivalentes	341.078	53.684	394.762
Total			341.078	3.820.737	4.161.815

Nota 8- Deudores Comerciales y Otras Cuentas por Cobrar

Los deudores y cuentas por cobrar de la Sociedad Administradora, se pactan y expresan en pesos chilenos. El detalle de este rubro al 30 de Septiembre de 2013 y al 31 Diciembre de 2012 es el siguiente:

	30.09.2013	31.12.2012
Concepto	M\$	M\$
Parte Corriente		
Deudores por ventas	103.390	292.676
Deudores varios	7.196	8.358
Total Parte Corriente	<u>110.586</u>	<u>301.034</u>
Parte no Corriente		
Garantía de arriendo	291	288
Prestamo empleados LP	82.593	86.921
Total Parte no Corriente	<u>82.884</u>	<u>87.209</u>

Nota 9- Otros Activos no Financieros

El detalle de este rubro al 30 de Septiembre de 2013 y al 31 de Diciembre de 2012 es el siguiente:

	30.09.2013	31.12.2012
Concepto	M\$	M\$
Anticipo a proveedores	892	393
Proyecto en ejecución	28.467	-
Otros gastos anticipados	38.154	5.492
Total	<u>67.513</u>	<u>5.885</u>

Nota 10- Activos Intangibles distintos de la plusvalía

a) A continuación se presenta la composición de los activos intangibles al 30 de Septiembre de 2013 y al 31 de Diciembre de 2012:

Concepto	30.09.2013 M\$	31.12.2012 M\$
Software	9.049	790.449
Total	9.049	790.449
Amortización acumulada Software	(6.787)	(789.056)
Saldo neto	2.262	1.393

b) A continuación se presenta el movimiento de los activos intangibles al 30 de Septiembre de 2013 y al 31 de Diciembre de 2012:

Movimiento	Desarrollo Software M\$
Saldo al 1 de enero de 2012	781.304
Adiciones	9.145
Bajas	-
Amortización del ejercicio	(12.541)
Amortización Acumulada	(776.515)
Saldo Neto al 31.12.2012	1.393
Saldo al 1 de enero de 2013	790.449
Adiciones	9.049
Bajas	(790.449)
Amortización Bajas	789.622
Amortización del ejercicio	(7.353)
Amortización Acumulada	(789.056)
Saldo Neto al 30.09.2013	2.262

Nota 11- Propiedades, Planta y Equipo

a) A continuación se presenta la composición de las propiedades planta y equipo al 30 de Septiembre de 2013 y al 31 de Diciembre de 2012:

Concepto	30.09.2013 M\$	31.12.2012 M\$
Equipos computacionales	4.539	24.809
Muebles y útiles	208	20.618
Total	4.747	45.427
Depreciación acumulada equipos computacionales	(1.904)	(22.280)
Depreciación acumulada muebles y útiles	(153)	(19.588)
Saldo neto	2.690	3.559

b) A continuación se presenta el movimiento de las propiedades planta y equipo al 30 de Septiembre de 2013 y 31 de Diciembre de 2012:

Movimientos	Equipos Computacionales M\$	Muebles y utiles M\$	Total M\$
Saldo al 1 de enero de 2012	24.809	20.618	45.427
Adiciones	-	-	-
Bajas	-	-	-
Depreciación del ejercicio	(988)	(1.153)	(2.141)
Depreciación Acumulada	(21.292)	(18.435)	(39.727)
Saldo Neto al 31.12.2012	2.529	1.030	3.559
Saldo al 1 de enero de 2013	24.809	20.618	45.427
Adiciones	665	-	665
Bajas	(20.935)	(20.410)	(41.345)
Depreciación Bajas	20.935	20.045	40.980
Depreciación del ejercicio	(559)	(610)	(1.169)
Depreciación Acumulada	(22.280)	(19.588)	(41.868)
Saldo Neto al 30.09.2013	2.635	55	2.690

Nota 12- Impuestos Corrientes e Impuestos Diferidos

a) Impuestos Corrientes

La Sociedad Administradora al cierre de cada ejercicio ha constituido la Provisión de Impuesto a la Renta de Primera Categoría, la cual se determinó en base a las disposiciones legales tributarias vigentes, según se detalla a continuación:

	30.09.2013	31.12.2012
Concepto	M\$	M\$
Impuesto a la renta tasa de impuesto	(400.094)	(219.342)
Menos:		
Pagos provisionales mensuales	370.835	220.859
Otros impuestos por recuperar	5.512	3.923
Total impuestos por recuperar (pagar)	<u>(23.747)</u>	<u>5.440</u>

b) Resultado por impuesto

El efecto del gasto tributario durante los ejercicios comprendidos entre el 1° de Enero y el 30 de Septiembre 2013 y 2012, se compone de los siguientes conceptos:

	30.09.2013	30.09.2012
Gastos por impuesto a la renta	M\$	M\$
Impuesto por año corriente	(180.751)	(162.538)
Ajuste gasto tributario (ejercicio anterior)	<u>-</u>	<u>-</u>
Total gasto por impuesto corriente neto total	<u>(180.751)</u>	<u>(162.538)</u>
Gasto por impuesto diferido	<u>(14.702)</u>	<u>8.083</u>
Total gasto por impuesto diferido	<u>(14.702)</u>	<u>8.083</u>
Cargo neto a resultados por impuesto a la renta	<u><u>(195.453)</u></u>	<u><u>(154.455)</u></u>

c) Reconciliación de la tasa de impuesto efectiva

A continuación se indica la reconciliación entre la tasa de impuesto a la renta y la tasa efectiva aplicada a la determinación del gasto por impuesto al 30 de Septiembre de 2013 y 2012.

Nota 12- Impuestos Corrientes e Impuestos Diferidos (continuación)

Concepto	30.09.2013		30.09.2012	
	Tasa de impuesto	Monto	Tasa de impuesto	Monto
	%	M\$	%	M\$
Utilidad antes de impuesto	20,0	(206.729)	20,0	(162.438)
Diferencias permanentes	(1,1)	11.276	(1,1)	8.644
Otros	-	-	0,1	(661)
Tasa efectiva y gasto por impuesto a la renta	18,9%	(195.453)	19,0%	(154.455)

La tasa impositiva utilizada para las conciliaciones al 30 de Septiembre de 2013 y 2012, corresponde a la tasa de impuesto de primera categoría, la cual grava a las sociedades con el 20%.

d) Efecto de impuestos diferidos

A continuación se presentan los efectos por impuestos diferidos presentados en los activos y pasivos de la Sociedad Administradora, al 30 de Septiembre de 2013 y 31 de Diciembre de 2012:

Conceptos	30.09.2013			31.12.2012		
	Activo	Pasivo	Neto	Activo	Pasivo	Neto
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Provisión de vacaciones	3.679	-	3.679	6.882	-	6.882
Ajuste valor razonable DPL	-	-	-	(144)	-	(144)
Activo fijo tributario-financiero	2.234	(990)	1.244	2.234	(990)	1.244
Provisiones varias	50.459	-	50.459	64.236	-	64.236
Otros eventos	4.992	(9)	4.983	2.831	18	2.849
Total activo (pasivo) neto	61.364	(999)	60.365	76.039	(972)	75.067

Nota 13- Cuentas por Pagar Comerciales y Otras Cuentas por Pagar

Las cuentas comerciales y otras cuentas por pagar corresponden a pasivos con terceros e incluyen facturas en pesos chilenos, que no devengan intereses y poseen un plazo de vencimiento de 30 días. Adicionalmente, se incluyen retenciones con instituciones fiscales, de previsión y con el personal. Al 30 de Septiembre de 2013 y al 31 de Diciembre de 2012, el detalle de los saldos de las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar es el siguiente:

	30.09.2013	31.12.2012
Concepto	M\$	M\$
Proveedores	53.153	28.004
Acreedores varios	33.010	13.427
Impuesto único a los trabajadores	2.853	6.400
Impuesto adicional por pagar	3.713	3.992
Otros impuestos por pagar	-	20.649
IVA débito fiscal neto	43.158	42.430
Retención 15% serie B	435	842
Impto. 2da categoría	-	117
Instituciones de previsión	5.647	9.623
Retenciones varias	246	892
Total	142.215	126.376

Nota 14- Saldos y Transacciones con Entidades Relacionadas

Al 30 de Septiembre de 2013 y al 31 de Diciembre de 2012, el detalle de las transacciones y saldos de empresas relacionadas es el siguiente:

a) Cuentas por cobrar

Al 30 de Septiembre de 2013 y al 31 de Diciembre de 2012 la sociedad no presenta saldos por cobrar a entidades relacionadas.

Al 30 de Septiembre de 2013 y al 31 de Diciembre de 2012, no se mantienen deudas de dudoso cobro de entidades relacionadas. Tampoco existen garantías recibidas como cobertura de estos saldos deudores.

Nota 14- Saldos y Transacciones con Entidades Relacionadas (continuación)

b) Cuentas por pagar

Las cuentas por pagar a entidades relacionadas se detallan a continuación:

RUT	Nombre relacionado	País de origen	Moneda	30.09.2013 M\$	31.12.2012 M\$
97.952.000-K	Banco Penta	Chile	CLP	108.432	112.665
99.555.580-8	Penta Corredores de Bolsa S.A.	Chile	CLP	7.962	12.673
	Total			<u>116.394</u>	<u>125.338</u>

Las obligaciones con partes relacionadas se encuentran pendientes de pago y no existe incertidumbre de cumplirlas en sus vencimientos, como tampoco existen garantías otorgadas por la Sociedad Administradora.

c) Transacciones

Al 30.09.2013

Sociedad	RUT	Naturaleza de la relación	Descripción de la transacción	Monto al 30.09.2013 M\$	Efecto en resultado (cargo)/abono 2013 M\$
Banco Penta	97.952.000-K	Accionista mayoritario	Servicios	998.531	(839.102)
Penta Corredores de Bolsa S.A.	99.555.580-8	Matriz común	Comisiones	59.768	(50.225)
Penta Vida Compañía de Seguros de Vida S.A.	96.812.960-0	Controlador Común	Arriendo	2.473	(2.473)
Las Américas AFI S.A.	96.632.170-9	Controlador Común	Arriendo	26.110	(26.110)

Al 31.12.2012

Sociedad	RUT	Naturaleza de la relación	Descripción de la transacción	Monto al 31.12.2012 M\$	Efecto en resultado (cargo)/abono 2012 M\$
Banco Penta	97.952.000-K	Accionista mayoritario	Servicios	1.517.047	(1.274.829)
Penta Corredores de Bolsa S.A.	99.555.580-8	Matriz común	Comisiones	99.142	(83.313)
Penta Vida Compañía de Seguros de Vida S.A.	96.812.960-0	Controlador Común	Arriendo	3.401	(3.401)
Las Américas AFI S.A.	96.632.170-9	Controlador Común	Arriendo	37.755	(37.755)

Nota 14- Saldos y Transacciones con Entidades Relacionadas (continuación)

Todas las transacciones con partes relacionadas fueron realizadas en términos y condiciones de mercado, en donde los servicios que presta Banco Penta están referidos a servicios de fiscalía, contraloría, riesgo, recaudación y pago de clientes, administración de archivos, valores y procesamiento de datos entre otros.

La facturación y pago es en términos mensuales según contrato.

Las comisiones que se pagan a Penta Corredora de Bolsa S.A. son por intermediación de valores y la facturación es mensual de acuerdo a la cantidad de operaciones realizadas.

Los arriendos que se pagan a Penta Compañía de Seguros de Vida S.A. y a las Américas AFI S.A. corresponden al arriendo de bienes inmuebles y su facturación y pago es mensual.

Al 30 de Septiembre de 2013 y al 31 de Diciembre de 2012, no existen transacciones con personal clave.

Las Remuneraciones a ejecutivos considerados personal clave al 30 de Septiembre de 2013 y 2012 son las siguientes:

Concepto	30.09.2013	(*) 30.09.2012
	M\$	M\$
Remuneraciones	88.963	167.173
Compensaciones	787	2.947
Bonos y gratificaciones	100.132	53.349
Total	<u>189.882</u>	<u>223.469</u>

(*) La Sociedad Administradora efectuó una revisión de las remuneraciones de los ejecutivos considerados personal clave, lo que significó regularizar los saldos presentados el 2012.

Nota 15- Otras Provisiones a corto plazo

a) A continuación se presenta la composición de las otras provisiones al 30 de Septiembre de 2013 y al 31 de Diciembre de 2012:

	30.09.2013	31.12.2012
Concepto	M\$	M\$
Dividendos por pagar	-	244.126
Provisión Facturas por recibir	78.271	30.054
Provisión Auditoria Externa	9.577	10.735
Provisión Donaciones	55.470	-
Total	143.318	284.915

b) A continuación se presenta el movimiento de las otras provisiones al 30 de Septiembre de 2013 y al 31 de Diciembre de 2012:

	Dividendos por Pagar	Provisión Facturas por Recibir	Provisión Auditoria Externa	Provisión Donaciones	Total
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Saldos al 01.01.2012	288.606	12.942	-	-	301.548
Provisiones constituidas	244.126	538.246	10.735	-	793.107
Liberación de provisiones	(288.606)	(544.234)	-	-	(832.840)
Otros movimientos	-	23.100	-	-	23.100
Saldos al 31.12.2012	244.126	30.054	10.735	-	284.915
Provisiones constituidas	-	557.421	12.952	55.470	625.843
Liberación de provisiones	(244.126)	(509.204)	(14.110)	-	(767.440)
Otros movimientos	-	-	-	-	-
Saldos al 30.09.2013	-	78.271	9.577	55.470	143.318

Nota 16- Provisiones corrientes por beneficios a los empleados

a) A continuación se presenta la composición de las provisiones por beneficios a los empleados al 30 de Septiembre de 2013 y al 31 de Diciembre de 2012:

	30.09.2013	31.12.2012
Concepto	M\$	M\$
Provisión de vacaciones	18.395	34.413
Otras Provisiones	24.958	14.156
Provisión Bono de desempeño	196.826	321.179
Total	240.179	369.748

Nota 16- Provisiones corrientes por beneficios a los empleados (continuación)

b) A continuación se presenta el movimiento de las provisiones por beneficios a los empleados al 30 de Septiembre de 2013 y al 31 de Diciembre de 2012:

	Provisión Vacaciones	Otras Provisiones	Provisión Bono de desempeño	Total
	M\$	M\$	M\$	M\$
Saldos al 01.01.2012	24.617	1.654	204.085	230.356
Provisiones constituidas	19.293	12.502	325.260	357.055
Liberación de provisiones	(9.497)	-	(208.166)	(217.663)
Otros movimientos	-	-	-	-
Saldos al 31.12.2012	34.413	14.156	321.179	369.748
Provisiones constituidas	4.257	10.802	1.134.005	1.149.064
Liberación de provisiones	(20.275)	-	(1.258.358)	(1.278.633)
Otros movimientos	-	-	-	-
Saldos al 30.09.2013	18.395	24.958	196.826	240.179

Nota 17- Patrimonio

a) El capital de la Sociedad Administradora está representado por 1.000.000 de acciones ordinarias, de una serie única, emitidas, suscritas y pagadas y sin valor nominal. Al 30 de Septiembre de 2013 se tiene la siguiente distribución de accionistas y participación:

Nombre accionista	Acciones	
	Pagadas	Porcentaje
Banco Penta	999.998	99,9998%
Carlos Alberto Délano Abbott	1	0,0001%
Carlos Eugenio Lavín García-Huidobro	1	0,0001%
	<u>1.000.000</u>	<u>100,0000%</u>

b) Detalle de las acciones:

A continuación se detalla información indicada por NIC 1, párrafo 79, al 30 de Septiembre de 2013 y al 31 de Diciembre de 2012:

Nota 17- Patrimonio (continuación)

Cuadro detalle según párrafo 79 NIC 1

N° Acciones autorizadas	1.000.000
N° Acciones emitidas y pagadas	1.000.000
Valor nominal de las acciones	-
Acciones al inicio del periodo	1.000.000
Acciones al final del periodo	1.000.000
Derechos, privilegios y restricciones por clase de acciones	-
Acciones que estén en su poder, o bien, en subsidiarias o asociadas	-
Acciones reservadas	-

c) Dividendos:

La Sociedad Administradora se rige por lo establecido en el artículo trigésimo segundo de sus estatutos, esto es, que salvo acuerdo diferente adoptado en Junta Ordinaria de Accionistas por la unanimidad de las acciones emitidas, la Sociedad Administradora distribuirá anualmente a sus accionistas, a prorrata de sus acciones como dividendo en dinero, a lo menos el 30% de las utilidades líquidas de cada ejercicio. En junta ordinaria celebrada el 29 de abril de 2013, se acordó no distribuir las utilidades del ejercicio.

A partir del ejercicio 2013 la Sociedad Administradora, ha decidido, considerando lo establecido en la NIC 37 "Provisiones, activos y pasivos contingentes", y basado en que en los últimos años el Directorio de la Sociedad ha acordado no distribuir dividendos; se ha establecido que a partir del ejercicio 2013 no se constituirá la provisión por dividendos mínimos, hasta que existan los antecedentes que así lo indiquen.

Al 31 de Diciembre de 2012, la Sociedad Administradora mantiene una provisión por dividendos mínimos ascendente a M\$244.126.

d) Otras reservas:

Las otras reservas están constituidas por los ajustes IFRS de primera aplicación para el año 2010.

Nota 17- Patrimonio (continuación)

e) Gestión de capital:

La Sociedad Administradora mantiene un patrimonio que cumple con las disposiciones legales de exigencia de patrimonio, garantías, y los criterios internos de suficiencia patrimonial, como se indica:

La Ley de Mercado de Valores N°18.045, establece la exigencia mínima para el funcionamiento de las administradoras, equivalente a 10.000 unidades de fomento. Al 30 de Septiembre de 2013 y 31 de diciembre de 2012, esto equivale a M\$230.910 y a M\$ 228.407, respectivamente. Además exige mantener, para cada fondo mutuo, una garantía de un valor mínimo equivalente a 10.000 unidades de fomento o por el 1% del patrimonio promedio diario de cada fondo, debiendo designar a un banco como representante de los beneficiarios de la garantía.

Para dar cumplimiento a las exigencias descritas, la Sociedad Administradora mantiene al 30 de Septiembre de 2013 un patrimonio ascendente a M\$ 4.817.344, equivalente a 208.624 unidades de fomento y al 31 de diciembre de 2012 un patrimonio ascendente a M\$3.735.025, equivalente a 163.524 unidades de fomento.

Para garantizar las obligaciones por la administración de cada uno de los fondos mutuos, la Sociedad Administradora mantiene pólizas de seguro con la Compañía Seguros Generales Penta Security S.A. El Banco Penta es el representante de los beneficiarios de estas garantías.

El 10 de enero de 2013 la Sociedad Administradora constituyó garantías considerando 17 fondos con patrimonios promedios inferiores al 1% los cuales están garantizados con pólizas de 10.000 unidades de fomento y 3 fondos con promedio superior al 1% con pólizas que suman 47.945,28 unidades de fomento; en consecuencia, el total de garantías contratadas ascienden a 217.945,28 unidades de fomento.

El 10 de enero de 2012 la Sociedad Administradora constituyó garantías considerando 20 fondos con patrimonios promedios inferiores al 1% los cuales están garantizados con pólizas de 10.000 unidades de fomento y 2 fondos con promedio superior al 1% con pólizas que suman 33.286,64 unidades de fomento; en consecuencia, el total de garantías contratadas ascienden a 233.286,64 unidades de fomento.

El exceso de patrimonio mantenido por sobre la exigencia legal, permite al Directorio de la Sociedad Administradora mantener un patrimonio de acuerdo con el crecimiento de los diferentes tipos de fondos y revisar, en cada cierre, la suficiencia patrimonial.

Nota 17- Patrimonio (continuación)

f) Ganancia por acción básica y diluida:

La ganancia por acción básica y diluida al 30 de Septiembre de 2013 y 2012 es la siguiente:

Concepto	30.09.2013 \$	30.09.2012 \$
Ganancia por acción básica en operaciones continuadas		
Resultado neto del ejercicio	838.193	673.733
Número medio ponderado de acciones en circulación	1.000.000	1.000.000
Beneficio básico por acción (en \$)	838	674
Ganancia por acción diluida en operaciones continuadas		
Resultado neto del ejercicio	838.193	673.733
Número medio ponderado de acciones en circulación	1.000.000	1.000.000
Beneficio diluido por acción (en \$)	838	674

Nota 18- Ingreso por Actividades Ordinarias

Los ingresos ordinarios al 30 de Septiembre de 2013 y 2012 son los siguientes:

Concepto	30.09.2013 M\$	30.09.2012 M\$
Remuneraciones fondos mutuos	1.401.439	2.424.891
Remuneraciones fondos de inversión	716.958	770.700
Comisiones fondos mutuos	826.612	7.454
Comisiones fondos de inversión	229.655	93.486
Total	<u>3.174.664</u>	<u>3.296.531</u>

Nota 19- Costo de Ventas

Los costos de ventas al 30 de Septiembre de 2013 y 2012 son los siguientes:

Concepto	30.09.2013 M\$	30.09.2012 M\$
Comisiones internacional	4.680	9.605
Comisiones Penta Corredora (IRV)	15.341	32.970
Comisiones renta variable	4.707	16.125
Comisiones renta fija	266	2.891
Comisiones Penta Corredora (IRF-IIF)	34.883	24.925
Comisión Capital Advisor (FIP FIDEI)	108.734	124.303
Total	168.611	210.819

Nota 20- Gastos de Administración

Los gastos de administración al 30 de Septiembre de 2013 y 2012 son los siguientes:

Concepto	30.09.2013 M\$	30.09.2012 M\$
Gastos de RRHH	572.221	773.444
Gastos generales de administración	1.442.656	1.665.804
Amortización gastos anticipados	65.358	-
Gastos de depreciación y amortización	8.522	10.351
Total	2.088.757	2.449.599

Nota 21- Ingresos Financieros

Los ingresos financieros al 30 de Septiembre de 2013 y 2012 son los siguientes:

Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados	30.09.2013 M\$	30.09.2012 M\$
Intereses ganados renta fija	171.902	126.453
Utilidad por valor razonable instrumentos renta fija	-	525
Utilidad en venta de inversiones	-	439
Total Ingresos netos	171.902	127.417

Nota 22- Costos Financieros

Los costos financieros Al 30 de Septiembre de 2013 y 2012 no presentan saldos por estos conceptos

Nota 23- Otras Ganancias y Otros Gastos

El desglose de las Otras ganancias y de los Otros gastos al 30 de Septiembre de 2013 y 2012 es el siguiente:

Otras Ganancias

Concepto	30.09.2013 M\$	30.09.2012 M\$
Recuperacion gastos bancarios de fondos administrados	3.196	-
Recuperación Tesoreria General de la Republica	-	12.007
Recuperación gastos modificados reglamentos FM	-	4.679
Reajustes otros activos	2.076	935
Devolución comisiones FM Evolución	-	20.724
Intereses ganados préstamos por becas	-	1.251
Reembolso gasto FIP	-	5.882
Reajuste impuesto	-	2.086
Recuperación gastos auditorias Fondos administrados	-	29.881
Otros ingresos	6.061	-
Total otros ingresos	11.333	77.445

Otros gastos

Concepto	30.09.2013 M\$	30.09.2012 M\$
Donaciones	65.245	8.749
Castigos operativos	2.155	-
Otros egresos	2.273	-
Total otros gastos	69.673	8.749

Nota 24- Diferencias de Cambio

Los cargos y abonos en los estados de resultados por las diferencias de cambio son las siguientes:

Concepto	30.09.2013 M\$	30.09.2012 M\$
Activos (cargos)/abonos		
Efectivo equivalente	2.788	(4.038)
Otros Activos	-	-
Total cargos	2.788	(4.038)
Pasivos (cargos)/abonos		
Otros Pasivos	-	-
Total (cargos) abonos	-	-
Utilidad (pérdida) por diferencia de cambios	2.788	(4.038)

Saldos al 30 de Septiembre de 2013

Tipo o clase de activo	Moneda Extranjera	Moneda CLP
Efectivo disponible	USD	87.051
Efectivo disponible	EUR	2.025
Cta Cte Bank Of America	GBP	-

Saldos al 31 de Diciembre de 2012

Tipo o clase de activo	Moneda Extranjera	Moneda CLP
Efectivo disponible	USD	43.454
Efectivo disponible	EUR	1.884
Cta Cte Bank Of America	GBP	8.346

Nota 25- Contingencias y Restricciones

La Sociedad Administradora presenta, según lo dispuesto en los artículos 226 y 227 de la Ley de Mercado de Valores y lo establecido en la Norma de Carácter General N° 125 de la Superintendencia de Valores y Seguros, garantías otorgadas en forma de Pólizas de Seguro de Garantía contratadas con Compañía de Seguros Generales Penta Security S.A., para garantizar las obligaciones por administración de cada uno de los fondos administrados.

Nota 25- Contingencias y Restricciones (continuación)

30 de Septiembre de 2013

El 10 de enero de 2013 la Sociedad Administradora renovó las pólizas de seguro constituidas en beneficio de los fondos y con vigencia hasta el 10 de enero de 2014, el detalle es el siguiente:

Nombre	RUN	Garantía UF
Fondo Mutuo Penta Deuda Local (4)	8697-5 UF	10.000
Fondo Mutuo Penta Acciones Mid.-Small Chile	8307-0 UF	10.000
Fondo Mutuo Balanceado Crecimiento	8310-0 UF	10.000
Fondo Mutuo Penta Selección Europa, Medio Oriente y África (2)	8485-9 UF	10.000
Fondo Mutuo Balanceado Moderado (3)	8649-5 UF	10.000
Fondo Mutuo Penta Selección Latinoamérica	8486-7 UF	10.000
Fondo Mutuo Penta Evolución Chile (1)	8311-9 UF	11.426,83
Fondo de inversión Penta Retorno Latinoamérica	7261-3 UF	11.012,18
Fondo Mutuo Penta Renta Local Largo Plazo	8308-9 UF	10.000
Fondo Mutuo Penta Renta Nominal Chile (4)	8312-7 UF	10.000
Fondo Mutuo Penta Renta Internacional (3)	8409-3 UF	10.000
Fondo Mutuo Penta Renta Local Mediano Plazo	8315-5 UF	10.000
Fondo Mutuo Penta Visión Global	8351-8 UF	10.000
Fondo Mutuo Penta Selección Chile (1)	8321-6 UF	10.000
Fondo Mutuo Penta Selección Asia	8424-7 UF	10.000
Fondo Mutuo Penta Money Market Dólar	8572-3 UF	10.000
Fondo Mutuo Penta Renta Dolar	8493-K UF	10.000
Fondo Mutuo Penta Money Market	8311-9 UF	25.506,27
Fondo Mutuo Penta Selección Usa	8425-5 UF	10.000
Fondo Mutuo Penta Selección Mercados Emergentes (2)	8568-5 UF	10.000

- (1) Con fecha 19 de marzo de 2013, el Fondo Mutuo Penta Evolución Chile fue fusionado con el Fondo Mutuo Penta Selección Chile, quedando el primero como fondo mutuo continuador.

Nota 25- Contingencias y Restricciones (continuación)

- (2) Con fecha 9 de abril de 2013, el Fondo Mutuo Selección Europa, Medio Oriente y África fue fusionado con el Fondo Mutuo Mercados Emergentes, quedando este último como fondo mutuo continuador.
- (3) Con fecha 11 de junio de 2013, el Fondo Mutuo Penta Balanceado Moderado fue fusionado con el Fondo Mutuo Penta Renta Internacional, quedando este último como fondo continuador.
- (4) Con fecha 10 de septiembre de 2013, el Fondo Mutuo Penta Renta Nominal Chile fue fusionado con el Fondo Mutuo Penta Deuda Local, quedando este último como fondo continuador.

31 de diciembre de 2012

El 10 de enero de 2012 la Sociedad Administradora renovó las pólizas de seguro constituidas en beneficio de los fondos y con vigencia hasta el 10 de enero de 2013, el detalle es el siguiente:

Nombre	RUN	Garantía UF
Fondo Mutuo Penta Acciones Chilenas	8307-0 UF	10.000
Fondo Mutuo Penta Acciones Internacionales (3)	8423-9 UF	10.000
Fondo Mutuo Penta Deuda Nominal Local	8697-5 UF	10.000
Fondo Mutuo Penta Evolución Chile	8350-K UF	13.585,59
Fondo Mutuo Penta Internacional Flexible	8310-0 UF	10.000
Fondo Mutuo Penta Deuda Indexada Local (2)	8343-7 UF	10.000
Fondo Mutuo Penta Money Market Pesos	8311-9 UF	19.701,05
Fondo Mutuo Penta Money Market Dólar	8572-3 UF	10.000
Fondo Mutuo Penta Renta Dólar	8493-k UF	10.000
Fondo Mutuo Penta Renta Nominal Chile	8312-7 UF	10.000
Fondo Mutuo Penta Renta Local Mediano Plazo	8313-5 UF	10.000
Fondo Mutuo Penta Renta Local Largo Plazo	8308-9 UF	10.000
Fondo Mutuo Penta Renta Internacional	8409-3 UF	10.000
Fondo Mutuo Penta Selección Chile	8321-6 UF	10.000
Fondo Mutuo Penta Libre Inversión Global	8649-5 UF	10.000
Fondo Mutuo Penta Selección Internacional	8351-8 UF	10.000
Fondo Mutuo Penta Selección Asia	8424-7 UF	10.000
Fondo Mutuo Penta Selección EMEA	8485-9 UF	10.000
Fondo Mutuo Penta Selección Europa (1)	8487-5 UF	10.000
Fondo Mutuo Penta Selección Latinoamérica	8486-7 UF	10.000
Fondo Mutuo Penta Selección Mercados Emergentes	8568-5 UF	10.000
Fondo Mutuo Penta Selección Usa	8425-5 UF	10.000

Nota 25- Contingencias y Restricciones (continuación)

(1) Con fecha 11 de Julio de 2012, el Fondo Mutuo Selección Europa se fusionó con el Fondo Mutuo Selección Europa, Medio Oriente y África.

(2) Con fecha 9 de Octubre de 2012, el Fondo Mutuo Deuda Indexada Local se fusionó con el Fondo Mutuo Deuda Nominal Local.

(3) Con fecha 8 de Noviembre de 2012, el Fondo Mutuo Acciones Internacionales se fusionó con el Fondo Mutuo Selección Usa.

La Sociedad Administradora no posee otro tipo de garantías contabilizadas en activos y pasivos corrientes al 30 de Septiembre de 2013 y al 31 de diciembre de 2012.

Nota 26- Caucciones Obtenidas de Terceros

Al 30 de Septiembre de 2013 y al 31 de diciembre de 2012 la Sociedad Administradora no ha recibido cauciones de terceros.

Nota 27- Sanciones

Durante el período que va desde el 1° de enero y 30 de Septiembre de 2013, la Sociedad Administradora y sus administradores y directores no han sido sancionados por la Superintendencia de Valores y Seguros ni por otras autoridades administrativas.

Nota 28- Legales

Convenio Judicial Preventivo “Empresas La Polar S.A.”, en el que Penta Administradora General de Fondos S.A. y su matriz, Banco Penta, han verificado sus créditos. A continuación, se incluye una breve descripción de las actuaciones y diligencias más relevantes:

- Con fecha 5 de octubre de 2011 Banco Penta y su filial Penta Administradora General de Fondos S.A., actuando por los fondos que administra, verificaron los créditos de los que eran titulares en contra de Empresas La Polar S.A. como tenedores de efectos de comercio emitidos por esta última.
- Con fecha 12 de octubre de 2011 se tuvieron por verificados los créditos señalados.
- Con fecha 7 de noviembre de 2011 la Comisión de Acreedores de Empresas La Polar S.A. aprobó el convenio judicial preventivo presentado por la fallida.
- Con fecha 14 de noviembre de 2012 la Comisión de Acreedores de Empresas La Polar S.A. aprobó la última modificación al convenio judicial preventivo, propuesta por la fallida, que

Nota 28- Legales (continuación)

otorgó la opción a los acreedores de canjear sus acreencias por nuevos bonos emitidos por La Polar, los que se encuentran en trámite de inscripción ante la Superintendencia de Valores y Seguros desde el 28 de diciembre de 2012, o bien, mantener sus acreencias reestructuradas según las condiciones del Convenio.

- Con fecha 12 de diciembre de 2012, la Comisión de Acreedores acordó el prepago de un tramo de la deuda junior, atendida la recuperación vía cobranza de parte de la cartera repactada. A la fecha de emisión de las presentes notas, las acciones se encuentran en etapa de impugnación y revisión de créditos verificados.

- Al 30 de septiembre de 2013, se encuentra verificado el cumplimiento de la condición suspensiva a la que se sujetó el convenio judicial preventivo presentado por Empresas La Polar S.A., consistente en el enterero de un aumento de capital por \$ 120.000.000.000.- Por lo anterior, que ha entrado en vigencia entre La Polar y sus acreedores, la denominada segunda etapa del Convenio que fuere aprobado en su oportunidad, en virtud del cual las obligaciones de pago quedarán regidas por las siguientes modalidades y plazos: i) el monto total de los créditos se fijará en la suma de \$420.485.000.000.- incluidos los intereses capitalizados al 30 de junio de 2011, y ii) el monto total caucionado con ocasión de la formación del Patrimonio Separado N°27 queda fijado en \$ 23.820.332.552.- Asimismo, los créditos así establecidos quedan divididos en dos tramos: a) Tramo A o deuda Sénior que lo compone el 44% de los créditos regidos por el Convenio, que representa al 31 de junio de 2011 la suma de \$185.013.400.000.- y que se paga en 10 años, dividida en 16 cuotas semestrales, cuya amortización y pago se efectuará a partir del 31 de enero de 2015 y terminará el 31 de julio de 2022, en cuanto a los intereses a pagar, efectos de mora, prepago rige lo acordado en el Convenio; b) Tramo B o deuda Junior Sénior, que lo compone el 56% de los créditos regidos por el Convenio, que representa al 30 de junio de 2011 la suma de \$ 235.471.600.000.- y que se paga en una sola cuota con vencimiento el 31 de julio de 2032, que se expresa en UF sin intereses y cuyas demás condiciones se señala en el Convenio.

Nota 29- Medio Ambiente

La Sociedad Administradora, por la naturaleza de su giro, no se ve afectada por procesos que pudieran afectar en forma directa o indirecta a la protección del medio ambiente.

Nota 30- Hechos Relevantes

1.- De la sociedad, Penta Administradora General de Fondos S.A.:

1.1.- El Directorio de Penta Administradora General de Fondos S.A. al día 30 de Septiembre de 2013 se encuentra integrado por las siguientes personas:

Nota 30- Hechos Relevantes (continuación)

- Andrés Chechilnitzky Rodríguez, quien lo preside;
- Manuel Antonio Tocornal Blackburn;
- Rodrigo Sprohnle Leppe;
- Alfredo Morales Soto; y
- Luis Ignacio Castillo González.

1.2.- Al 30 de Septiembre de 2013, el gerente general de Penta Administradora General de Fondos S.A. es don Christian Villouta Wheeler.

2.- De los Fondos Mutuos administrados por Penta Administradora General de Fondos S.A.:

2.1.- Con fecha 25 de enero de 2013, se depositó en el “Registro Público de Depósito de Reglamentos Internos y Contratos de Suscripción de Cuotas de Fondos Mutuos” de la Superintendencia de Valores y Seguros las modificaciones efectuadas a los Reglamentos Internos y Contratos de Suscripción de Cuotas de los fondos mutuos, Penta Balanceado Crecimiento, Penta Renta Nominal Chile, Penta Renta Internacional, Penta Renta Dólar y Penta Deuda Local. Las modificaciones efectuadas entraron en vigencia el 06 de febrero de 2013.

En sesión extraordinaria de directorio N° 170 celebrada el 25 de febrero de 2013, cuya acta se redujo a escritura pública el 1 de marzo de 2013 en la notaría de Santiago.

2.2.- En sesión extraordinaria de directorio N° 170 celebrada el 25 de febrero de 2013, cuya acta se redujo a escritura pública el 1 de marzo de 2013 en la notaría de Santiago de Patricio Raby Benavente, se acordó la fusión por incorporación del Fondo Mutuo Penta Selección Chile al Fondo Mutuo Penta Evolución Chile.

A tal efecto, con fecha 7 de marzo de 2013 se depositó en el “Registro Público de Depósito de Reglamentos Internos y Contratos de Suscripción de Cuotas de Fondos Mutuos” de la Superintendencia de Valores y Seguros los nuevos textos del Reglamento Interno y Contrato de Suscripción de Cuotas del Fondo Mutuo Penta Evolución Chile, los que daban cuenta de los cambios introducidos con ocasión de la fusión por incorporación del Fondo Mutuo Penta Selección Chile. Las modificaciones introducidas al Reglamento Interno del Fondo absorbente, Fondo Mutuo Penta Evolución Chile, entraron en vigencia el 19 de marzo de 2013.

Con esa misma fecha, se materializó la fusión por incorporación del Fondo Mutuo Penta Selección Chile, fondo mutuo absorbido, al Fondo Mutuo Penta Evolución Chile, fondo mutuo absorbente. Tras la fusión, este último, incorporó a su patrimonio la totalidad de los activos y pasivos del Fondo Mutuo Penta Selección Chile.

Nota 30- Hechos Relevantes (continuación)

2.3.- En sesión extraordinaria de directorio N° 176 celebrada el 13 de marzo de 2013, cuya acta se redujo a escritura pública el 15 de marzo de 2013 en la notaría de Santiago de Patricio Raby Benavente, se acordó la fusión por incorporación del Fondo Mutuo Penta Selección Europa, Medio Oriente y África al Fondo Mutuo Selección Mercados Emergentes, hoy denominado Fondo Mutuo Penta Mundo Emergente.

A tal efecto, con fecha 26 de marzo de 2013 se depositó en el “Registro Público de Depósito de Reglamentos Internos y Contratos de Suscripción de Cuotas de Fondos Mutuos” de la Superintendencia de Valores y Seguros los nuevos textos del Reglamento Interno y Contrato de Suscripción de Cuotas del Fondo Mutuo Selección Mercados Emergentes, que pasó a denominarse Fondo Mutuo Penta Mundo Emergente, los que daban cuenta de los cambios introducidos con ocasión de la fusión por incorporación del Fondo Mutuo Penta Selección Europa, Medio Oriente y África. Las modificaciones introducidas al Reglamento Interno del Fondo absorbente, Fondo Mutuo Mundo Emergente, entraron en vigencia el 9 de abril de 2013.

Con esa misma fecha, se materializó la fusión por incorporación del Fondo Mutuo Penta Selección Europa, Medio Oriente y África, fondo mutuo absorbido, al Fondo Mutuo Penta Selección Mundo Emergente, fondo mutuo absorbente. Tras la fusión, este último, incorporó a su patrimonio la totalidad de los activos y pasivos del Fondo Mutuo Penta Selección Europa, Medio Oriente y África.

2.4.- Con fecha 18 de marzo de 2013 se depositó en el “Registro Público de Depósito de Reglamentos Internos y Contratos de Suscripción de Cuotas de Fondos Mutuos” de la Superintendencia de Valores y Seguros las modificaciones efectuadas a los Reglamentos Internos y Contratos de Suscripción de Cuotas de los fondos mutuos, Penta Acciones Mid-Small Chile y Penta Renta Local Largo Plazo. Las modificaciones efectuadas entraron en vigencia el 01 de abril de 2013.

2.5.- Con fecha 19 de marzo de 2013, se depositó en el “Registro Público de Depósito de Reglamentos Internos y Contratos de Suscripción de Cuotas de Fondos Mutuos” de la Superintendencia de Valores y Seguros las modificaciones efectuadas a los Reglamentos Internos y Contratos de Suscripción de Cuotas de los fondos mutuos, Penta Money Market, Penta Renta Local Mediano Plazo, Penta Selección Internacional hoy denominado Penta Visión Global y Penta Selección Asia hoy denominado Penta Asia. Las modificaciones efectuadas entraron en vigencia el 02 de abril de 2013.

2.6.- Con fecha 20 de marzo de 2013, se depositó en el “Registro Público de Depósito de Reglamentos Internos y Contratos de Suscripción de Cuotas de Fondos Mutuos” de la Superintendencia de Valores y Seguros las modificaciones efectuadas a los Reglamentos Internos y Contratos de Suscripción de Cuotas de los fondos mutuos, Penta Selección USA, hoy denominado Penta USA, Penta Selección Latinoamérica hoy denominado Penta Latinoamérica, Penta Money Market Dólar y Penta Balanceado Moderado. Las modificaciones efectuadas entraron en vigencia el 03 de abril de 2013.

Nota 30- Hechos Relevantes (continuación)

2.7.- Con fecha 26 de marzo de 2013, se depositó en el “Registro Público de Depósito de Reglamentos Internos y Contratos de Suscripción de Cuotas de Fondos Mutuos” de la Superintendencia de Valores y Seguros las modificaciones efectuadas al Reglamento Interno y Contrato de Suscripción de Cuotas del Fondo Mutuo Penta Selección Mercados Emergentes hoy denominado Fondo Mutuo Penta Mundo Emergente. Las modificaciones efectuadas entraron en vigencia el 09 de abril de 2013.

2.8.- En sesión extraordinaria de directorio N° 180 celebrada el 17 de mayo de 2013, cuya acta se redujo a escritura pública el 23 de mayo de 2013 en la notaría de Santiago de Patricio Raby Benavente, se acordó la fusión por incorporación del Fondo Mutuo Penta Balanceado Moderado al Fondo Mutuo Penta Renta Internacional.

A tal efecto, con fecha 30 de mayo de 2013 se depositó en el “Registro Público de Depósito de Reglamentos Internos y Contratos de Suscripción de Cuotas de Fondos Mutuos” de la Superintendencia de Valores y Seguros los nuevos textos del Reglamento Interno y Contrato de Suscripción de Cuotas del Fondo Mutuo Penta Renta Internacional, los que daban cuenta de los cambios introducidos con ocasión de la fusión por incorporación del Fondo Mutuo Penta Balanceado Moderado. Las modificaciones introducidas al Reglamento Interno del Fondo absorbente, Fondo Mutuo Penta Renta Internacional, entraron en vigencia el 11 de junio de 2013.

Con esa misma fecha, se materializó la fusión por incorporación del Fondo Mutuo Penta Balanceado Moderado, fondo mutuo absorbido, al Fondo Mutuo Penta Renta Internacional, fondo mutuo absorbente. Tras la fusión, este último, incorporó a su patrimonio la totalidad de los activos y pasivos del Fondo Mutuo Penta Balanceado Moderado.

2.9.- Con fecha 30 de mayo de 2013, se depositó en el “Registro Público de Depósito de Reglamentos Internos y Contratos de Suscripción de Cuotas de Fondos Mutuos” de la Superintendencia de Valores y Seguros las modificaciones efectuadas al Reglamento Interno y Contrato de Suscripción de Cuotas del Fondo Mutuo Penta Renta Internacional, Las modificaciones efectuadas entraron en vigencia el 11 de junio de 2013, misma fecha en que se materializó la fusión con el Fondo Mutuo Balanceado Moderado.

2.10.- En sesión extraordinaria de directorio N° 185 celebrada el 6 de agosto de 2013, cuya acta se redujo a escritura pública el 8 de agosto de 2013 en la notaría de Santiago de Patricio Raby Benavente, se acordó la fusión por incorporación del Fondo Mutuo Penta Renta Nominal Chile al Fondo Mutuo Penta Deuda Local.

A tal efecto, con fecha 29 de agosto de 2013 se depositó en el “Registro Público de Depósito de Reglamentos Internos y Contratos de Suscripción de Cuotas de Fondos Mutuos” de la Superintendencia de Valores y Seguros los nuevos textos del Reglamento Interno y Contrato de Suscripción de Cuotas del Fondo Mutuo Penta Deuda Local, los que daban cuenta de los cambios introducidos con ocasión de la fusión por incorporación del Fondo Mutuo Penta

Nota 30- Hechos Relevantes (continuación)

Renta Nominal Chile. Las modificaciones introducidas al Reglamento Interno del Fondo absorbente, Fondo Mutuo Penta Deuda Local, entraron en vigencia el 10 de septiembre de 2013.

Con esa misma fecha, se materializó la fusión por incorporación del Fondo Mutuo Penta Renta Nominal Chile, fondo mutuo absorbido, al Fondo Mutuo Penta Deuda Local, fondo mutuo absorbente. Tras la fusión, este último, incorporó a su patrimonio la totalidad de los activos y pasivos del Fondo Mutuo Penta Renta Nominal Chile.

2.11.- En sesión extraordinaria de directorio N° 190 celebrada el 4 de septiembre de 2013, cuya acta se redujo a escritura pública el 6 de septiembre de 2013 en la notaría de Santiago de Patricio Raby Benavente, se acordó la fusión por incorporación del Fondo Mutuo Penta Balanceado Crecimiento al Fondo Mutuo Penta Visión Global.

A tal efecto, con fecha 26 de septiembre de 2013 se depositó en el “Registro Público de Depósito de Reglamentos Internos y Contratos de Suscripción de Cuotas de Fondos Mutuos” de la Superintendencia de Valores y Seguros los nuevos textos del Reglamento Interno y Contrato de Suscripción de Cuotas del Fondo Mutuo Penta Visión Global, los daban cuenta de los cambios introducidos con ocasión de la fusión por incorporación del Fondo Mutuo Penta Balanceado Crecimiento. Las modificaciones introducidas al Reglamento Interno del Fondo absorbente, Fondo Mutuo Penta Visión Global, entraron en vigencia el 8 de octubre de 2013, tal como se informa en los hechos posteriores.

2.12.- Con fecha 27 de septiembre de 2013 se depositó en el “Registro Público de Depósito de Reglamentos Internos y Contratos de Suscripción de Cuotas de Fondos Mutuos” de la Superintendencia de Valores y Seguros las modificaciones efectuadas al Reglamento Interno y Contrato de Suscripción de Cuotas del Fondo Mutuo Penta Evolución Chile. Las modificaciones efectuadas entraron en vigencia el 9 de octubre de 2013, tal como se informa en los hechos posteriores.

Nota 30- Hechos Relevantes (continuación)

3.- De los Fondos de Inversión fiscalizados por la SVS administrados por Penta Administradora General de Fondos S.A.:

3.1.- Penta Retorno Latinoamérica Fondo de Inversión:

a) Con fecha 10 de enero de 2013, Penta Administradora General de Fondos S.A, renovó las pólizas de garantía para cada uno de los fondos administrados, de acuerdo a lo establecido en los artículos 226 y 227 de la Ley N° 18.045 y lo señalado en la Norma de Carácter General N° 125 de la Superintendencia de Valores y Seguros. La garantía constituida para el fondo de inversión Penta Retorno Latinoamérica Fondo de Inversión, corresponde a la póliza N° 13017707 emitida por Compañía de Seguros Generales Penta Security, por la suma de UF 11.012,18, con vencimiento el 10 de enero de 2014.

b) Con fecha 18 de enero de 2013, la Superintendencia de Valores y Seguros inscribió en el Registro de Valores bajo el N° 370 las cuotas de participación del fondo de inversión Penta Retorno Latinoamérica Fondo de Inversión. El plazo de colocación de estas cuotas vence el 28 de octubre de 2015.

c) Con fecha 23 de enero de 2013, la Bolsa de Comercio de Santiago, autorizó la inscripción de las cuotas del fondo de inversión Penta Retorno Latinoamérica Fondo de Inversión en dicha Bolsa de Valores, a objeto de ser cotizadas oficialmente en el mercado secundario, a contar desde el 25 de enero de 2013, bajo el código nemotécnico CFIPRETLAT.

d) Con fecha 25 de febrero de 2013, Penta Administradora General de Fondos S.A. publicó en los diarios electrónicos El Mostrador, www.elmostrador.cl y La Nación, www.lanacion.cl, publicidad relativa a la emisión de cuotas registrada en la Superintendencia de Valores y Seguros, en cumplimiento a lo que dispone la Circular N° 1.004.

e) Con fecha 19 de abril de 2013 se llevó a cabo la Asamblea Ordinaria de Aportantes de Penta Retorno Latinoamérica Fondo de Inversión, en que se acordaron las materias propias de dicho tipo de asamblea. A continuación, se llevó a cabo la Asamblea Extraordinaria de Aportantes, en la que se adoptaron los siguientes acuerdos:

- Aprobar las modificaciones propuestas por la sociedad administradora Penta Administradora General de Fondos S.A. al artículo 12° del Reglamento Interno del Fondo, específicamente en lo relacionado a la política de inversión del Fondo, las que en todo caso deberán ser enviadas a la SVS para su aprobación.
- Acordar que los dos eventos de disminuciones de capital, cada uno hasta el 10% de las cuotas suscritas y pagadas a que se refiere el artículo 50° del Reglamento Interno, se efectuarán en forma conjunta en el mes de mayo de 2013.

Nota 30- Hechos Relevantes (continuación)

f) De conformidad de lo acordado por la Asamblea Extraordinaria de Aportantes del Fondo, con fecha 19 de junio de 2013 se pagó la disminución de capital aquellos aportantes que manifestaron su decisión de concurrir a ella, por un monto equivalente al 20% de las cuotas del Fondo. A consecuencia de lo anterior, los aportantes que detentan la calidad de relacionados al Fondo excedieron el límite establecido en el artículo 14 de la Ley N° 18.815 sobre los Fondos de Inversión. En cumplimiento de la normativa vigente, dicha situación fue informada a la Superintendencia de Valores y Seguros con fecha 21 de junio de 2013, oportunidad en que la sociedad administradora informó que dentro del plazo legal establecido al efecto, realizaría las medidas que estuvieran a su disposición para regularizar el exceso de inversión informado.

3.2.- Penta Fixed Income Latam Fondo de Inversión:

Respecto del Fondo de Inversión Privado Penta Fixed Income Latam, se encuentra en proceso de transformación en un fondo de inversión sujeto a la fiscalización de la Superintendencia de Valores y Seguros.

Al efecto, con fecha 4 de marzo de 2013 se llevó a cabo la Asamblea Ordinaria de Aportantes del Fondo de Inversión Privado Penta Fixed Income Latam, en la que se trataron las materias propias de dicho tipo de asamblea. A continuación, se llevó a cabo la Asamblea Extraordinaria del Fondo de Inversión Privado Penta Fixed Income Latam, en la que se acordó:

a) Aprobar los cambios propuestos por la sociedad administradora al Reglamento Interno del Fondo de Inversión Privado Penta Fixed Income Latam, en atención a las observaciones impartidas por la Superintendencia de Valores y Seguros, producto de su proceso de apertura a un fondo fiscalizado por dicho organismo fiscalizador, y aquellas efectuadas al texto aprobado en la Asamblea Extraordinaria de Aportantes de fecha 26 de Abril de 2012.

b) Rectificar la fecha de emisión de las cuotas del fondo erróneamente indicada en el acta de la Asamblea Extraordinaria de Aportantes de fecha 26 de Abril de 2012, recién citada.

c) Modificar los modelos de contratos de suscripción y de promesa de suscripción de cuotas y el título de cuotas, todo ello a efectos de subsanar las observaciones y comentarios presentados por la Superintendencia de Valores y Seguros (SVS) para dar su aprobación al texto.

d) Facultar al gerente general de la sociedad administradora y a los abogados de la empresa para efectuar todas las presentaciones y solicitudes ante la SVS, Bolsas de Valores y otras entidades y modificar los antecedentes que se presenten, hasta la total obtención de la aprobación de la transformación del Fondo de Inversión Privado Penta Fixed Income Latam, en uno sujeto a la fiscalización de la SVS.

Nota 30- Hechos Relevantes (continuación)

Con fecha 31 de julio de 2013 se recibió oficio de la SVS, con el objeto de subsanar observaciones del prospecto de emisión de cuotas del fondo Penta Fixed Income Latam Fondo de Inversión, dentro del proceso de aprobación del reglamento interno de dicho fondo y de los textos de sus contratos tipos e inscripción de la primera emisión de sus cuotas.

Con fecha 27 de septiembre de 2013 se recibió oficio de la SVS, con el objeto de subsanar observaciones del prospecto de emisión de cuotas del fondo Penta Fixed Income Latam Fondo de Inversión, dentro del proceso de aprobación del reglamento interno de dicho fondo y de los textos de sus contratos tipos e inscripción de la primera emisión de sus cuotas.

4.- De los Fondos de Inversión administrados por Penta Administradora General de Fondos S.A.:

4.1.- El directorio extraordinario de Penta Administradora General de Fondos S.A. en su sesión N° 167, de fecha 29 de enero de 2013, aprobó la formación de un fondo de inversión privado denominado Fondo de Inversión Privado INVLATAM, aprobando y dictando su reglamento interno y procediendo a emitir sus cuotas.

4.2.- El directorio extraordinario de Penta Administradora General de Fondos S.A. en su sesión N° 172, de fecha 26 de febrero de 2013, aprobó la formación de un fondo de inversión privado denominado Fondo de Inversión Privado Penta Inmobiliario II aprobando y dictando su reglamento interno y procediendo a emitir sus cuotas.

4.3.- De conformidad a lo dispuesto en los reglamentos internos de los Fondos de Inversión Privados USA Garantizado, USA Garantizado II y USA Garantizado III, con fecha 31 de enero de 2013 se cumplió el plazo de duración de dichos fondos, por lo que a partir de esa fecha, se inició el período de liquidación de éstos. La Asamblea Extraordinaria de Aportantes citada al efecto, designará al liquidador, fijándole sus atribuciones, deberes y remuneraciones y determinará la fecha, forma y procedimiento de pago para la devolución del capital.

4.4.- Con fecha 19 de marzo de 2013 se llevó a cabo una Asamblea Extraordinaria de Aportantes del Fondo de Inversión Privado Sonda Investment II, en la que se acordó su disolución anticipada y la fecha, forma y procedimiento de pago de la devolución de capital.

4.5.- Con fecha 17 de mayo de 2013 se llevó a cabo una Asamblea Extraordinaria de Aportantes del Fondo de Inversión FIPRA, en la que se acordó la disolución anticipada del mismo y la fecha, forma y procedimiento de pago de la devolución de capital.

4.6.- El directorio extraordinario de Penta Administradora General de Fondos S.A. en su sesión N° 186, de fecha 6 de agosto de 2013, aprobó la formación de un fondo de inversión privado denominado Fondo de Inversión Privado USA Protegido, aprobando y dictando su reglamento interno y procediendo a emitir sus cuotas.

Nota 30- Hechos Relevantes (continuación)

4.7.- El directorio extraordinario de Penta Administradora General de Fondos S.A. en su sesión N° 187, de fecha 6 de agosto de 2013, aprobó la formación de un fondo de inversión privado denominado Fondo de Inversión Privado Penta Inmobiliario III, aprobando y dictando su reglamento interno y procediendo a emitir sus cuotas.

4.8.- El directorio extraordinario de Penta Administradora General de Fondos S.A. en su sesión N° 188, de fecha 20 de agosto de 2013, aprobó la formación de un fondo de inversión privado denominado Fondo de Inversión Privado Gabriela Mistral, aprobando y dictando su reglamento interno y procediendo a emitir sus cuotas.

4.9.- Con fecha 26 de agosto de 2013 se llevó a cabo una Asamblea Extraordinaria de Aportantes del Fondo de Inversión Privado Sonda Investment, en la que se acordó su disolución anticipada y la fecha, forma y procedimiento de pago de la devolución de capital.

4.10.- Con fecha 28 de agosto de 2013 se llevó a cabo una Asamblea Extraordinaria de Aportantes del Fondo de Inversión Privado Penta Desarrollo Inmobiliario, en la que se acordó una disminución de su capital y la modificación de su reglamento interno.

4.11.- El directorio extraordinario de Penta Administradora General de Fondos S.A. en su sesión N° 193, de fecha 12 de septiembre de 2013, aprobó la formación de un fondo de inversión privado denominado Fondo de Inversión Privado Europa Protegido, aprobando y dictando su reglamento interno y procediendo a emitir sus cuotas.

4.12.- El directorio extraordinario de Penta Administradora General de Fondos S.A. en su sesión N° 194, de fecha 23 de septiembre de 2013, aprobó la formación de un fondo de inversión privado denominado Fondo de Inversión Privado RFI, aprobando y dictando su reglamento interno y procediendo a emitir sus cuotas.

Al 30 de Septiembre de 2013 no existen otros hechos relevantes que deban ser informados.

Nota 31- Hechos Posteriores

1.- Con fecha 8 de octubre del 2013 entraron en vigencia las modificaciones introducidas al Reglamento Interno y Contrato de Suscripción de Cuotas del Fondo Mutuo Penta Visión Global, depositado con fecha 26 de septiembre de 2013.

Con esa misma fecha, se materializó la fusión por incorporación del Fondo Mutuo Penta Balanceado Crecimiento, fondo mutuo absorbido, al Fondo Mutuo Penta Visión Global, fondo mutuo absorbente. Tras la fusión, este último, incorporó a su patrimonio la totalidad de los activos y pasivos del Fondo Mutuo Penta Balanceado Crecimiento.

2.- Con fecha 9 de octubre de 2013, entraron en vigencia las modificaciones introducidas al Reglamento Interno y Contrato de Suscripción de Cuotas del Fondo Mutuo Penta Evolución Chile, depositado el 27 de septiembre de 2013.

3.- El directorio de la sociedad administradora en su sesión de fecha 14 de noviembre de 2013 convocó a asamblea extraordinaria de aportantes del fondo Penta Retorno Latinoamérica Fondo de Inversión para el 9 de Diciembre de 2013 a las 9:30 horas, para tratar las siguientes materias:

- (a) Pronunciarse acerca de una disminución voluntaria de capital de hasta el 90% del total de cuotas suscritas y pagadas del Fondo;
- (b) Pronunciarse acerca de las modificaciones del Reglamento Interno del Fondo en lo referente a: (i) política de inversión de los recursos del Fondo y (ii) política de disminuciones de capital, conforme a las propuestas que realice la sociedad administradora.
- (c) Adoptar los demás acuerdos necesarios para tramitar, autorizar y legalizar lo resuelto por la asamblea.

Al 30 de Septiembre de 2013 no existen otros hechos posteriores que deban ser informados.